



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

---

VII Legislatura

Pamplona, 15 de abril de 2008

NÚM. 9

---

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PATXI TELLETXEA EZKURRA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2008

### ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la intención y voluntad de redefinir el [tratamiento de las lenguas](#) en un modelo único y abierto que permitirá distintas combinaciones.
- Pregunta sobre la Resolución por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento del [Programa de Inmersión Lingüística](#) para la enseñanza del español al alumnado extranjero y si tiene previsto una resolución que regule el Programa de Inmersión Lingüística para la enseñanza del euskera, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Paula Kasares Corrales.

## S U M A R I O

Comienza la sesión a las 16 horas y 33 minutos.

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la intención y voluntad de redefinir el tratamiento de las lenguas en un modelo único y abierto que permitirá distintas combinaciones (Pág. 2).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Mangado Cortes (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Educación, señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra las señoras Mangado Cortes, González García (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Arraiza Zorzano (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), el señor Bur-

guete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 12).

**Pregunta sobre la Resolución por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento del Programa de Inmersión Lingüística para la enseñanza del español al alumnado extranjero y si tiene previsto una resolución que regule el Programa de Inmersión Lingüística para la enseñanza del euskera, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Paula Kasares Corrales (Pág. 20).**

Para formular la pregunta interviene la señora Kasares Corrales (G.P. Nafarroa Bai), a quien responde el Consejero de Educación, señor Pérez-Nievas López de Goicoechea. Réplica de la señora Kasares Corrales, a quien responde el Consejero (Pág. 20).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 27 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 33 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación para informar sobre la intención y voluntad de redefinir el tratamiento de las lenguas en un modelo único y abierto que permitirá distintas combinaciones.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (1): *Arratsalde on, parlamentari jaun-andreak. Hasierra emango diogu Hezkuntza Batzordearen bilkura honi, gaurkoan, apirilaren 15ean, dugun gai zerrendari ekinez. Eta lehenbiziko puntuari helduko diogu: Hezkuntza kontseilariaren agerraldia, Eledunen Batzarrak eskatuta, informa dezan konbinazio desberdinak ahalbidetuko dituen eredu bakar eta ireki baten bidez hizkuntzen tratamendua birzehazteko asmoari eta nahiari buruz. Agerraldi hau Nafarroa Bai parlamentu-taldeak eskatu du, eta Maria Luisa Mangado andreari emango diogu hitza agerraldiaren funtsa azal dezan.*

SRA. MANGADO CORTES (2): *Eskerrik asko, mahaiburu jauna. Ongi etorri, kontseilari*

*jauna, eta eskerrik asko ordu txar honetan etortze-gatik.*

*Pues ya me gustaría a mí, como hemos comentado en más de una ocasión, que estas comparecencias, sobre todo las de Educación, no se hicieran después de comer, que resultan bastante soporíferas. Pensamos que nos merecemos unos regalillos y, por lo tanto, habría que trasladarlo a la Mesa y a la Junta de Portavoces para que fueran cambiando de vez en cuando el horario de estas comisiones. Muchas gracias.*

*En su comparecencia ante esta Comisión el pasado día 26 de febrero, así como por las declaraciones realizadas por el Director-Gerente del Euskararen Nafar Institutua-Instituto Navarro del Euskera, señor Azanza, tuvimos la oportunidad de conocer la intención y voluntad del departamento que usted preside de redefinir el tratamiento de las lenguas en un modelo único y abierto que permita diferentes combinaciones entre diferentes lenguas, cuyo objetivo, con la reformulación de los modelos lingüísticos, es reforzar las competencias lingüísticas del alumnado señaladas en la competencia básica por el Consejo de Europa. Nos dijo también que una de las prioridades plan-*

(1) Traducción en pág. 23.

(2) Traducción en pág. 23.

teadas por el equipo de gobierno, con el apoyo presupuestario del Partido Socialista de Navarra, era la incorporación de una lengua europea aparte de la materna, en este caso el castellano, en los centros escolares. No nos explicó, sin embargo, el porqué de la implantación sin ninguna programación ni valoración previa del programa del British Council y el MEC, que fue presentado a la sociedad como la quintaesencia de la inmersión lingüística para abandonarlo, según ustedes, porque las exigencias del mismo eran difíciles de cumplir por el Departamento de Educación. ¿No sabían acaso los requisitos exigidos para su implantación y seguimiento? A nuestro grupo le gustaría saber los motivos exactos de este cambio de planes, y como la comparecencia es sobre el nuevo planteamiento de integración de las lenguas, Nafarroa Bai desea realizar, entre otras cosas, las siguientes tres preguntas. ¿Cuál es el nivel de competencia lingüística en cada uno de los niveles educativos? A la segunda pregunta, sobre cuál era el nivel de competencia lingüística que se iba a exigir al profesorado, dio usted respuesta en el Pleno de la semana pasada, ya que se adelantó por ser una pregunta de actualidad. Y la tercera es si se va a reconocer el derecho a elegir con libertad la opción lingüística de preferencia a las familias de todo el territorio foral. Esto es todo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (3): *Eskerrik asko, Mangado andrea. Ondoren, hitza emango diogu kontseilari Carlos Pérez-Nievas jaunari. Eskerrak emango dizkiogu gaurkoan gure Hezkuntza Batzorde honetan agertzeagatik. Eta zuei, legebiltzarkideoi, eskatuko nizueke zuen mugikorrak itzal ditzazuen edo, gutxienez, soinua ken diezaiezuen. Mila esker aunitz. Kontseilari jauna, zurea da hitza.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): *Arratsalde on. Eskerrik asko, Presidente jauna. Bueno, yo lamento que la hora, evidentemente, no sea la más apetecible, pero sin haber empezado a hablar el Consejero ya adelantamos que la comparecencia va a ser soporífera, pues entonces yo espero ser capaz de evitar ese calificativo y, la verdad, como conozco la dinámica parlamentaria, voy a tratar de ser lo más ágil posible. A mí no me gusta leer las comparecencias en el sentido de que muchas veces uno trae preparado un documento y resulta, efectivamente, un poco soporífero leerlo, pero en todo caso y ante las dudas que me surgían de cómo enfocar la comparecencia, creo haber acertado a la vista de su introducción, porque con esta comparecencia yo quería tratar de aclarar de alguna manera muchas cuestiones que, efectiva-*

*mente, comparto con usted que están en la sociedad. Es cierto que algunos cuando hemos llegado al departamento incluso hemos trasladado ciertas dudas o ciertas aseveraciones que no eran ciertas, que no se correspondían con la realidad. Yo lo que pretendo es aclarar un poco la situación y el panorama con toda esta avalancha que hay con la implantación del modelo, del tratamiento integrado de lenguas, que es como nosotros lo denominamos, y en qué situación queda el mal denominado modelo British, más bien programa British. Quiero aclararle cuál es el nivel de competencia lingüística que pretendemos alcanzar con la implantación de este modelo de tratamiento integrado de lenguas, TIL a partir de ahora para evitar la reiteración. El nivel de competencia lingüística que se va a exigir al profesorado creo que lo contesté en el Pleno, pero no tengo ningún inconveniente en repetirlo para que quede meridianamente claro. Y luego hablaba usted en la exposición de motivos de esta comparecencia del derecho a elegir en una lengua, etcétera. Yo creo que se ha generado una situación, evidentemente, de cierta confusión y todos hemos colaborado un poco a crear esa sensación y, además, cuando digo todos me refiero a todos, sin escurrir que a lo mejor el departamento en algún momento tampoco ha aclarado algunos aspectos y, por lo tanto, prefiero hacerlo en este momento.*

*En este momento en Navarra es obvio que existen varios modelos lingüísticos en los que se puede estudiar dependiendo de la legalidad que los contempla. A nadie se le escapa que tenemos el modelo A, de estudio de todas las asignaturas en español, en castellano, con el euskera como asignatura, de la que se imparten cuatro horas semanales. Tenemos el modelo G, que es la impartición total y absoluta, el cien por cien, de las asignaturas en lengua castellana, en español, excepto las horas de lengua extranjera, pero, para entendernos, como la lengua principal. Tenemos el modelo D, posible en la zona mixta y en la zona vascófona, y que se ha de legalizado, de alguna manera, a través de los conciertos con las ikastolas de las zonas no vascófonas. Se imparte todo en euskera excepto la parte correspondiente a lengua extranjera, lo mismo que en los demás modelos, en este caso lo mismo que en el G, y son cinco horas semanales de inglés, fundamentalmente. Y funciona otro modelo, que no es modelo, es un programa, que es el British Council, en una serie de centros en Navarra que mencionaré posteriormente y que van a seguir funcionando con este modelo. Estos modelos British los denominamos así porque todos ellos, los que mencionaré posteriormente, tienen firmado un convenio con el Ministerio de*

(3) Traducción en pág. 23.

*Educación y Ciencia, con el British Council, que tutela y controla, de alguna manera, las enseñanzas de acuerdo con el Departamento de Educación. En atención a que los padres que han matriculado a sus hijos en este modelo lo hacían sabiendo y siendo conscientes de que existía ese acuerdo y, por lo tanto, amparados bajo ese paraguas, el Departamento de Educación quiere dejar bien claro que mantendrá la vigencia de estos modelos British para todos los padres que lo han elegido, que hicieron su matrícula en ese centro cuando se ofertaba esa opción, es decir, que todos los modelos British se desarrollarán hasta el final. También trabajamos para que en el momento de acabar Educación Primaria, cuando pasen a Secundaria, tengan continuidad los alumnos provenientes de estos modelos.*

*Dejando ese punto meridianamente claro, ahora sí que tengo que hacer algo de historia sobre los antecedentes de este modelo British, por aclarar todas las cuestiones del programa British y para que no haya ninguna duda. Les aclaro que el 1 de febrero del año 96 el Ministerio de Educación y Ciencia y el British Council suscribían un convenio para la creación de un marco de cooperación que permitiera desarrollar proyectos curriculares integrados que condujeran en determinados centros docentes a la obtención de los títulos académicos de los dos países. El citado convenio desarrollaba el memorando de entendimiento sobre colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el British Council de 15 de junio del 87, dentro del marco del convenio cultural entre el Gobierno de España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda, de 12 de julio del 60. Desde ese mismo año –hablamos del año 96– surgen en Navarra experiencias próximas a este modelo, al programa British, en dos centros: en el colegio Elvira España desde el curso 96-97 y en el centro García Galdeano, de Pamplona. En este centro la experiencia no fructificó, no supuso un éxito y en este momento no pertenece al grupo de centros que implantaron el programa British y que lo mantienen. Todo lo contrario ocurrió con el centro Elvira España, de Tudela, de todos conocido, centro en el que se implantó, por una decisión política francamente acertada, en el año 96 por el Departamento de Educación, un centro con un porcentaje altísimo de minorías étnicas y de inmigración que pasó de tener el 80 por ciento de inmigración, con una matrícula que no superaba los ciento veinte alumnos, a tener en este momento, según los últimos datos de matriculación, incluso un superávit, un exceso de alumnos que pretenden seguir los estudios y que supera las dos aulas habilitadas para tres años, es decir, para primero de Infantil. Por lo tanto, el centro Elvira España supuso un éxito tremendo.*

*Tengo que decir que formalmente ambos centros empezaron, como he dicho, experiencias próximas si bien en aquella época no estaban bajo el paraguas de un convenio formalmente firmado, o sea, se iniciaron experiencias y, como había ciertas discrepancias, el Departamento de Educación entonces ya pretendió, y lo ha mantenido en el programa que nosotros hemos implantado, incluso al firmar el convenio British se ha aceptado también por parte del British Council y del MEC, que hubiera una doble tutoría de español, castellano, y de inglés, y en fin, una serie de requisitos. Cuando yo he hecho referencia a esos requisitos de bajar el nivel de exigencia, por ejemplo, uno de los planteamientos era no poder compartir más modelo que exclusivamente el British, es decir, no podíamos plantearnos en ninguno de los centros a implantar el British la posibilidad del euskera, ni siquiera como asignatura, no podríamos compartir esos modelos con el G, es decir, con todo un castellano, ni siquiera con el A, y, por lo tanto, es eso lo que nosotros hemos tratado de superar con un esfuerzo importante del departamento. Por lo tanto, quiero decir que queda claro que el planteamiento y el inicio del British Council, obtener los dos títulos académicos, tanto el de España como el de allí, pues era un objetivo inicial, pero, evidentemente, el departamento puso en marcha ya hace más de diez años experiencias próximas que formalmente no encajaban ni se había firmado un convenio con el British.*

*También es cierto que a instancias de este propio Parlamento de Navarra la enseñanza de las lenguas extranjeras toma verdadero impulso a través de un programa que diseñó el Departamento de Educación en respuesta a una resolución parlamentaria que también contó con el apoyo mayoritario de los sindicatos, tal y como queda reflejado en el pacto para la mejora de la enseñanza pública del año 2000. El programa English through Content consistió en un aumento de dos horas semanales para el aprendizaje de inglés con una metodología basada en los principios de inmersión de enseñanza de contenidos curriculares en inglés, y este programa fue examinado y valorado muy positivamente por un experto, en este caso finlandés, David Mackenzie, que lo valoró como unos excelentes materiales. Nos referimos a la anterior revolución en los idiomas en esta Comunidad con la implantación del incremento de horas semanales de aprendizaje, con el cambio de metodología por el que se pasó a impartir la asignatura vehicular en inglés. Hasta entonces, lamentablemente, todos somos conscientes de cómo se enseñaba el inglés en esta Comunidad, se enseñaba inglés en español, cosa un tanto curiosa, pero era la forma tradicional e histórica de enseñarlo, lo que nos daba unos buenos conocimientos teórico-gramáticos, pero una*

*imposibilidad manifiesta de expresarnos en dicha lengua o de entendernos razonablemente.*

*Puesto esto en el año 2000, no dejaron de existir esas experiencias que mantenían un programa similar al British y es en el año 2001 cuando el Departamento de Educación decide apostar por un centro público en Pamplona, como ya existía en Tudela, ante el fracaso del centro García Galdeano, y lo que se plantea es trasplantar la experiencia de Tudela a Pamplona al Cardenal Ilundáin, con lo cual creo que algunos de los mitos que existen... Todos pensamos que el primario y originario fue Cardenal Ilundáin, pues la realidad de cómo ha funcionado este programa es que de alguna manera el Cardenal Ilundáin se incorpora posteriormente al Elvira España, si bien es cierto que lo que se denomina por algunos el fenómeno Cardenal Ilundáin es el resultado de una combinación de elementos que hacen que en su constitución y en su funcionamiento sea un centro francamente modélico, porque tiene un edificio nuevo, un diseño moderno, con medios informáticos, un equipo de profesoras y profesores extraordinariamente bien preparado, de amplia competencia profesional en lengua y metodología, con mucho entusiasmo y ganas de innovar. Todos somos conocedores de que es cierto que en la educación y en otras muchas cosas de la vida de esta Comunidad Foral, por desgracia, el sur existe menos que el centro, en este caso, y resulta más fácil buscar profesores formados y dotarles de estabilidad en un centro en Pamplona que a lo mejor en el centro Elvira España, donde la interinidad de los profesores puede estar rondando el 20 o el 30 por ciento y, por lo tanto, el modelo de Cardenal Ilundáin, heredero del modelo Elvira España, de Tudela, se ha consolidado en Pamplona como una oferta de mucha calidad y, francamente, una oferta señera, y esto es lo que nos hace pensar que el Cardenal Ilundáin es el centro pionero, repito que no lo fue, y que el experimento inicial funcionaba. También es un centro que prácticamente se rescató de convertirlo en un gueto. Por tanto, digamos que este modelo ha servido de manera clara para establecer la educación pública fundamentalmente en castellano, que es la debilitada en algunas zonas de esta Comunidad Foral, como elemento dinamizador.*

*La necesidad de dar un marco legal a estos centros que ya funcionaban tras la derogación de la LOCE, ley que contemplaba la posibilidad de centros con proyectos singulares, y con la desaparición del llamado territorio MEC, llevó al Departamento de Educación de Navarra a solicitar en 2004 la incorporación de sus centros bilingües al convenio del MEC y del British Council. En el departamento se elaboró en aquella época un decreto por el entonces director general, señor Arellano, que regulaba los modelos A, G, D, y algunos recordamos el I y el J: el I como castella-*

*no-inglés, y el J como euskera-inglés. También es de todos sabido que este borrador de decreto no se llegó a aprobar y, por lo tanto, quedó en el olvido y durante el inicio de la legislatura pasada quedó en la situación de si se aprobaba o no se aprobaba, y en ese sentido no se acabó de fijar.*

*La enseñanza del inglés en Navarra tiene, por lo tanto, una serie de condicionantes y yo lo que tengo que decir es que estamos estableciendo los currículos en la normativa legal, que la normativa que regula todo esto está establecida en una Orden de 5 de abril de 2000, del Ministerio de Educación y Cultura, que establecía el currículo integrado para la Educación Infantil y Primaria en relación con los acuerdos del MEC y del British Council. En julio de 2005 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el real decreto que establecía la ordenación de las enseñanzas de los centros acogidos a los convenios entre el British Council y el Ministerio de Educación y Ciencia, y este ha sido el ordenamiento en el cual se sustentaron los acuerdos que firmó el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra con el MEC, con el British Council y con los centros que a continuación les relaciono. En Tudela, el colegio público Elvira España firma el convenio con el MEC y con el British Council en el curso 2005-2006. En Pamplona, el Cardenal Ilundáin también lo firma en el curso 2005-2006. El colegio público Azpilagaña en el curso 2006-2007. El colegio público José María Huarte se incorpora al convenio MEC-British Council en el curso 2005-2006. En Villava, Lorenzo Goicoa también se incorpora en el curso 2005-2006. Y el colegio público de Añorbe en el 2005-2006. Estos son los centros a fecha de hoy que tienen firmado un convenio con el British Council y son los centros en Navarra que tienen el programa British hablando propiamente, y que lo van a seguir manteniendo, es decir, todos los centros aquí relacionados mantendrán todos los cursos a los alumnos dentro del convenio MEC-British hasta la finalización de la etapa en la que se dan, que es Infantil y posteriormente Primaria. A partir de ahí, pasarán a centros de Tudela, pueden pasar a Benjamín de Tudela en la Ribera de Navarra, y se plantea la incorporación de un instituto en Pamplona, si no me equivoco Irubide, para que la Educación Secundaria se pueda continuar en aquellos centros que en este momento tienen establecido un convenio bilingüe y, evidentemente, es obvio que el Departamento de Educación, por otro lado, tendrá que articular y buscar centros, y está haciéndolo, pero el modelo British, que no lo he dicho, no va a ser el modelo de referencia, el programa British no va a ser el programa de referencia para el Departamento de Educación de una manera oficial y formal, pero vamos a hacer una comparativa entre los mode-*

los, es decir, las diferencias entre el tratamiento TIL y el modelo British son mínimas, se centran exclusivamente en que en el modelo British Council se establece la presencia de un profesor bien nativo o bien español que haya tenido una experiencia larga de docencia en un país de habla inglesa con carácter permanente, y, por otro lado, el modelo que queremos implantar nosotros plantea una doble tutoría por parte de un profesor de castellano y otro de inglés. Eso, como he dicho en su momento, era una de las características que el British Council no acababa de tener medianamente claro y, por lo tanto, eso nos lleva a que tengamos un modelo de alguna manera copiado de la experiencia que se inició en el año 96, experiencia que a su vez era copiada del programa British, por lo tanto, las diferencias entre un modelo y otro no son tan notables, los modelos son absolutamente similares.

Cuando hablo de trabajar en el nivel exigencia son connotaciones formales, no pedagógicas, con la realidad de los centros que tenemos nos parece que no podemos tener centros exclusivos en la red pública ni tampoco en la concertada en donde no se permitiera la convivencia de modelos, ya hemos dicho que era uno de los objetivos del departamento que existiera convivencia de modelos. Y lo que decimos del modelo D lo decimos del programa British, exactamente igual. No entenderíamos y no entendemos en el departamento que haya niños en un colegio público, con fondos públicos, hablando única y exclusivamente en un determinado modelo y no pudiendo compartir ni convivir con otros niños que por la razón que sea, por la libertad de sus padres, prefieren un modelo lingüístico distinto. Y tampoco podríamos plantear o mantener, como hemos hecho en el colegio público de Noáin, por ejemplo, y también en el colegio de Cintruénigo, la oferta del euskera como asignatura si nos hubiéramos limitado al programa British en exclusiva y, por lo tanto, ese es el motivo que nos lleva a plantearnos el inicio de un propio programa en el Departamento de Educación.

Les voy a resumir toda una serie de cuestiones teóricas sobre las razones por las cuales hemos decidido en el departamento iniciar estos programas a esa edad tan temprana, hecho públicamente criticado en algún momento. Evidentemente, en esta vida todo funciona de una manera más o menos similar; es decir, siempre hay alguien que en una reunión, en un determinado acto oficial con presencia de varios países de la Unión Europea, del Consejo de Europa, no solo los que funcionan en materia educativa en Europa, se plantean que en Europa el déficit fundamental es el conocimiento de otra lengua europea. Eso dificulta todo el marco de funcionamiento real de la Unión Europea, es decir, poco podemos hablar de la movilidad de los trabajadores si es imposible trasladarse

de un país a otro por la falta de conocimiento de la lengua de uno u otro país, y se plantea una acción ambiciosa, de concienciación de los valores y de las bondades que tiene el conocimiento no de una lengua sino que se plantea el conocimiento de dos lenguas europeas, aparte de la materna, como un objetivo a conseguir poco a poco y en un marco, evidentemente, amplio dentro de los países de la Unión Europea.

Es en esas primeras disquisiciones, cuando esa teoría educativa, pedagógica va llegando y calando en algunos planteamientos, cuando Navarra es pionera, es decir, Navarra es pionera en muchas cosas y también en plantear esos objetivos y tener programas ambiciosos. Es cierto que otros también lo han hecho, pero en ese caso Navarra comienza con los primeros en aquella época –hablamos del 96– cuando se firmaron aquellos acuerdos, y ya en el 96 Navarra estaba poniendo en marcha experiencias del programa British. Es evidente que en ese sentido se entendió con acierto por el Departamento de Educación del entonces señor Marcotegui, si no me equivoco, la necesidad de ir impulsando esos modelos. Es cierto que nosotros nos encontramos con ciertas dificultades en la implantación del modelo y una de las dificultades es que tenemos que tener un marco que nos ampare. En un momento determinado nos amparó el programa del British Council, y nos sirvió mucho, y en otro momento, cuando uno tiene ya un programa que funciona, lo que hace es copiar, mejorar y adaptarlo a su realidad social, y eso es lo que se ha hecho durante muchos años, prácticamente ocho en el Elvira España, hasta que en el curso 2005-2006 se formalizó un acuerdo con el British Council, y eso es lo que pretendemos hacer en este momento, tener más libertad para manejarlos y poder ampliar esa oferta a más centros.

¿Qué queremos alcanzar –y respondo a otra parte de la pregunta– con el modelo TIL, de tratamiento integrado de lenguas que pretendemos introducir en los centros? Refiriéndonos al inglés, porque es el mayoritario, aunque no descartamos la posibilidad de que a petición de algún centro podamos implantar modelos bilingües en francés, que parecería deseable en algunas zonas de Navarra, aunque tenemos dificultad, o incluso alemán, por las connotaciones que tiene esa lengua en el entorno industrial y en el tejido laboral de esta Comunidad, y al respecto es cierto que no existe una demanda mayoritaria, y ya digo que la embajada alemana ha tenido contactos con el departamento porque tiene un gran interés en que podamos implantar en algún centro un programa bilingüe en alemán y, si alguien recoge el guante, francamente ese será un modelo interesante y no olvidemos que las relaciones comerciales y laborales entre España y Alemania son muy frecuentes, no ya por la Volkswagen, que es la gran empresa

de Navarra, sino por todas las filiales que componen su tejido productivo, muchas de las cuales tienen matriz alemana. Por lo tanto, no sería descartable. Repito que hay un interés mostrado en dos reuniones a este Consejero por la agregado cultural de la embajada alemana y, por lo tanto, no nos cerramos a ningún programa. Todos tendrían, en todo caso, el mismo tratamiento.

¿Qué se pretende conseguir? Pues es evidente que ese planteamiento pasa de las cinco horas, de ese cambio que se dio en esa primera revolución del año 2000, a un total de once horas semanales en Primaria, seguirían las cinco horas de inglés y se añadirían esas seis horas más para dar, fundamentalmente, asignaturas como conocimiento del medio, Educación Física o Plástica. Ya adelante que el British Council se decantaba por Conocimiento del Medio y nosotros lo hemos copiado. El British Council no establecía la obligatoriedad, es decir, tenía menos horas de inglés que el modelo TLL que proponemos nosotros, porque establecía siete horas semanales contando la lengua inglesa más el Conocimiento del Medio y dejaba abierta la posibilidad de que fuera Educación Física o Plástica o Música u otras que se incorporaran. Evidentemente, todo el mundo las incorporaba y sumaban esas once que en este momento tenemos nosotros, pero como requisito prácticamente obligatorio el de alcanzar ese nivel. El planteamiento, por lo tanto, es ese, el de alcanzar esas once horas tanto en la Educación Infantil como en Primaria con objetivos distintos, con objetivos más o menos ambiciosos en función de la edad.

Nosotros pretendemos alcanzar en Infantil un nivel, y me voy a referir ahora a los niveles que están establecidos en el nuevo marco común europeo de referencia para las lenguas. Todos estamos acostumbrados a tener como referencia la Escuela Oficial de Idiomas que dirige el señor Presidente de esta Comisión, que dice que yo tengo un nivel de primero, de segundo, de tercero, de cuarto o de quinto de escuela oficial, y digamos que con un quinto de escuela oficial parece el nivel más que suficiente. Todo esto cambió y, sin tratar de dar todos los datos, ahora los niveles serían el A1, que es un nivel de acceso básico; un nivel A2, que sería ya un nivel algo más, nivel plataforma, que tiene unas mayores habilidades, se empieza a comprender algo más, se es capaz de expresarse; se pasaría al nivel B1, en el que se siguen aumentando las capacidades; a un nivel B2, y estamos en un nivel B2 avanzado. A partir de ahí digamos que entramos ya en la zona de un conocimiento tan notable o tan suficiente de la lengua que permite en nuestro caso y para las entidades europeas la docencia en una lengua distinta a la materna, que sería un nivel C1, un dominio operativo eficaz, y el nivel máximo es el C2, maestría, que es un nivel tan alto que ni siquiera se certifica por la Escuela

Oficial de Idiomas, en este caso de Navarra, y son las agencias autorizadas las que pueden convalidarlo. Estamos hablando del nivel C1, que equivaldría, por ejemplo, a un nivel EGA en euskera, que creo que es un nivel más que suficiente. Nosotros pretendemos ir avanzando dentro de las etapas educativas poco a poco, alcanzar en Infantil un nivel A1. En expresión escrita, por ejemplo, no se va a alcanzar ningún nivel, no se escribe; en comprensión escrita lo justo, porque lo justo se lee en aquellas etapas, y un nivel básico en la expresión y en la comprensión oral. Estamos hablando de atender a mensajes exactamente igual que se supone que va a atender un niño en esa edad en el idioma materno, en castellano, asumiendo que, lógicamente, la comprensión va a ser menor porque luego no tiene ese apoyo familiar ni del entorno ni de la propia sociedad donde se desarrolla.

Además, tengo que decir que está todo inventado, es decir, cuando hablamos de todas estas cuestiones uno tiene que ir al modelo D de la zona mixta, por ejemplo, en el que hay un porcentaje altísimo, y lo digo sin ningún ánimo, no me gusta comparar estos modelos, pero lo digo positivamente... Es decir, cuando uno habla de experiencias, tenemos la experiencia del modelo que ha funcionado muy bien y encima tiene un apoyo mayor, es decir, en este caso tenemos la ventaja de que existe un montón de actividades generadas a través del euskera, que existe todo un canal de televisión íntegramente en euskera, que uno de esos canales es un vehículo extraordinario porque ha sabido potenciar la programación infantil de manera clara y ayuda extraordinariamente para reforzar los conocimientos y eso, por ejemplo, lo pone en una situación de ventaja en algún aspecto con respecto al inicio de este modelo en inglés que carece de esas posibilidades y que tenemos que desarrollar en el departamento a través de lo que nos permitan todas las nuevas tecnologías. En ese caso, ha funcionado con los niños de la zona mixta, que carecen de ese refuerzo en su propia casa, pues yo diría que en torno al 70 por ciento de los padres, según las encuestas sociológicas del departamento, no conocen o no dominan la lengua y, por lo tanto, vemos que es razonable empezar a esas edades y aunque los padres no tengan un conocimiento del inglés, que pasará en el 80 o en el 90 por ciento de los casos, es evidente que se pueden alcanzar claramente estas competencias básicas que, repito, son del nivel A1.

En el primer ciclo de Primaria quisiéramos reforzar ese nivel A1 dándole un mayor nivel, pero manteniéndonos todavía en esa fase. En el segundo ciclo de Primaria estamos intentando que los chavales alcancen un nivel A2 básico para subir al nivel superior de A2 dentro del tercer ciclo de Primaria, es decir, que los niños y niñas de Navarra

acaben la Primaria con un nivel A2 que plantea un conocimiento suficiente de la lengua, un nivel de expresión que les permite cierta autonomía, ser capaces de entender los mensajes que transmiten en inglés, ser capaces de escribir lo que se recibe también en inglés. Evidentemente, es un nivel de manejo a nivel básico, pero suficiente al acabar el sexto de Primaria. Al acabar Bachillerato quisiéramos conseguir que los alumnos tengan el nivel B1 y quien no acabe y quien no continúe el Bachillerato debería tener el nivel B2, un nivel suficiente de formación dentro de una escuela que permitiría luego a los alumnos, con un impulso personal, alcanzar otro nivel bien a través de la inmersión por su cuenta, bien a través también de programas de inmersión subvencionados por el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra para que se alcance un nivel más que suficiente de dominio de una lengua. El nivel B2 permite una comunicación a nivel de usuario, a nivel básico, de autonomía plena. Lo que no le permitirá es ser profesor de inglés, evidentemente, no le permitirá tener un conocimiento profundo de una materia en la que tenga que examinarse, pero entendemos que ese conocimiento profundo de ese idioma técnico, etcétera, se lo tiene que dar el mundo universitario o, en su caso, la formación posterior.

En este caso, repito, para hacer una comparativa, nuestros alumnos ahora no alcanzan ese nivel en Educación Secundaria Obligatoria, y la mayoría de nosotros, con la Educación General Básica o anterior, no alcanzábamos probablemente ni siquiera el A1, que es lo que alcanzarán los niños de primer ciclo de Primaria, es decir, niños de seis y de siete años, cosa que, desde luego, nos parece importante. La experiencia que uno tiene, y cualquiera que haya visitado un colegio bilingüe, y la experiencia personal que yo quiero trasladar es que se tiene un nivel alto de conocimiento, del entendimiento, y nos parece, y me parece también como Consejero y como experiencia personal que tenemos que potenciar claramente las habilidades de comunicación lingüística, que es la parte más complicada de la expresión oral de nuestros alumnos, y eso es una realidad. Es cierto que hay pocos acompañamientos y estamos trabajando en el departamento para trabajar con una serie de materiales que colaboren, y utilizando las nuevas tecnologías, televisión, WebTV, etcétera, ser capaces de crear complementos y materiales de trabajo para que estos alumnos puedan potenciar esas labores de inglés en sus casas.

España, y Navarra no es una excepción, evidentemente, tiene una dificultad y es que nosotros doblamos, y doblamos magníficamente bien, todas las películas y series extranjeras desde toda la vida por una decisión en su momento creo que adaptada a la realidad de la España de aquellos años –hablamos de los años de la dictadura del

franquismo– y es evidente que eso se ha heredado y, bueno, es un mercado que ahí sigue, que facilita mucho, que hace la vida cómoda, pero que dificulta extraordinariamente el conocimiento de lenguas. Cualquiera que compare España con los países que no tienen esta situación, comprobará que hablan con muchísima más fluidez que nosotros la lengua inglesa en Rumanía, Portugal o México, en su caso, es decir, que eso supone una dificultad, pero con eso hay que vivir y por eso nos mantenemos en unos límites correctos, quiero decir que ese es el planteamiento con el que hemos vivido, no son planteamientos extraordinarios, creo que alcanzar en Bachillerato ese nivel B2 e incluso en la ESO, es decir, que todo el mundo obligatoriamente tenga el nivel B1, desde luego, sería un éxito poderlo plantear así, es decir, tener a personas o a alumnos con conocimientos suficientes de entendimiento, con capacidad de expresarse con soltura, con autonomía propia en el funcionamiento vital en cualquier país de la Unión Europea, con el conocimiento del inglés, que abre todas las puertas sería un objetivo.

Luego, tanto en el Bachillerato como en los ciclos superiores de FP estamos trabajando en programas específicos para reforzar esos conocimientos y que se alcance ese nivel B2 que les pone en el umbral del conocimiento de categoría superior; no la maestría, pero sí el dominio operativo eficaz. El paso del B2 al C1 requiere un esfuerzo, pero se puede conseguir con una inmersión pequeña, con un esfuerzo relativamente asumible por los alumnos de Navarra, con lo cual, repito, el planteamiento sería que estos alumnos, una vez que ingresaran a estudiar Magisterio, saldrían después de estudiar Magisterio con el C1 sin ninguna dificultad. Estos alumnos cuando vayan a la universidad –la universidad también deberá hacerlo y estamos trabajando con ella en eso, en ofrecer inglés o cualquier otra lengua en la que se expresen, pero fundamentalmente lengua inglesa, con carácter técnico para determinadas carreras que se cursan– podrían luego, a través de lo que se pretende hacer, sustituyendo el CAP por un master de aptitud pedagógica, conseguir también que salieran de ese master con el nivel C1 debajo del brazo, como aquel que dice, con lo cual las convocatorias serían muy fáciles para este departamento, porque todo el mundo que acudiera a una convocatoria tendría el nivel mínimo exigido de lengua europea y, por lo tanto, no tendríamos dificultades para poner en marcha de manera estable este sistema. Es evidente que quien suceda a este Consejero tendrá el privilegio de poder hacer eso, porque realmente haciendo un cálculo de cuándo podremos contar con los alumnos de las escuelas, teniendo en cuenta que la Universidad Pública de Navarra tiene que plantear en la ANECA en febrero del 2009 la certificación de sus cursos de grado



y postgrado, entiendo que contando los plazos de los cursos más las prácticas, etcétera, necesitamos un plazo, a partir del año que viene, de cinco años más para poder contar con licenciados o con titulados en Magisterio con el nivel C1 que lo traigan directamente con su formación académica, eso costará un mínimo de cinco años y, por lo tanto, a partir de entonces podremos empezar a hablar de estabilidad en el modelo, podremos sacar todas las plazas con perfil lingüístico sin tener dificultades para poder cubrir en su caso todas las vacantes y empezar a extender el modelo que en este momento experimental.

Cuando se habla de modelo experimental no se quiere perder la calidad. Es cierto que nosotros no tenemos en este momento... Hay un ordenamiento, tenemos desarrollado cómo debe trabajarse el modelo TIL en estos centros que lo van a iniciar en el 2008-2009, que son el colegio público de Cintruénigo, el colegio público de Beriáin, el colegio público de Noáin, el colegio público Hilarión Eslava, de Burlada, y en el último momento también el colegio público Remontival, de Estella, se sumó a esta iniciativa. Las matrículas de todos los centros han sido un éxito, es decir, los datos de matrícula de todos los modelos han sido los que esperábamos, en fin, que han tenido demanda, por lo que en ese momento hay satisfacción, y lo que tenemos que hacer ahora es estar en condiciones, que lo vamos a estar, de plantear y de llevar al inicio de curso a los profesores con el nivel C1. Para ello –y eso se lo contesté el señor Presidente de esta Comisión en una pregunta parlamentaria que me expuso– el planteamiento que hemos hecho ha sido sacar una convocatoria pública para formar a los profesores para que alcancen el nivel C1, y es cierto –y creo que se lo aclaré al señor Presidente– que en esa convocatoria lo que se pretende es pedir a los alumnos un nivel básico para que alcancen el C1 y que empecemos a trabajar con ellos con el nivel B2. Evidentemente, con el nivel B2 no van a dar clases de inglés en ninguno de estos centros que he citado, porque estas personas que se han apuntado y que van a ser formadas tendrán que dar clase en estos centros nuevos, ninguno va a dar clases con el nivel B2, porque con el nivel B2 lo que se hacen es poner su capacidad al Departamento de Educación y el Departamento de Educación ya ha iniciado un expediente de formación para todos y cada uno de ellos para que estén en condiciones de llegar al mes de septiembre con el nivel C1 suficiente para ser profesores en lengua inglesa.

La convocatoria se ha planteado, por lo tanto, en ese sentido y hay veintidós personas en condiciones de optar a alcanzar ese nivel de titulación de C1. Puedo decir que el 99 por ciento de las personas que tienen que ir, analizada la situación, poseen la titulación equivalente a quinto de la

Escuela Oficial de Idiomas, teniendo una persona cuarto de la Escuela Oficial de Idiomas, habiendo no menos de cuatro personas, cinco en este caso, con la licenciatura de filología inglesa, con lo cual quiero decir que el nivel es extraordinariamente alto, solamente hay una persona de Educación Física con un nivel de tercero de la Escuela Oficial de Idiomas que tendrá que hacer un esfuerzo superior para que esa asignatura también le permita, en su caso, poder culminar esa formación, pero quiero decir que todas las personas, las veintidós que se lo han planteado, tienen un nivel más que suficiente. En este momento tendrían todas ellas prácticamente el C1, con lo cual van a hacer un curso de inmersión en Canadá, eso ya se ha planteado, y cuando uno habla de Canadá y por qué se manda a unos profesores a Canadá es porque hay muchas circunstancias que hacen que sea una oferta en este momento más que atractiva y las razones son la voluntad y los programas de formación específicos que Canadá ha entendido que eran una fuente de ingresos para su país. Esto funciona no solamente como país, porque ellos no tienen ministerio de educación federal sino que funciona como ministerio de educación de cada una de las regiones que componen el país, tanto en British Columbia como, por ejemplo, en Ontario existen programas y están con mucho interés en que la gente vaya a formarse allí. Por lo tanto, tienen esa experiencia y debido a la ralentización del dólar canadiense la cuestión económica no resulta ni mucho menos una condición desventajosa, por mucho que el viaje suponga una distancia considerable, pero es evidente que económicamente tampoco es una acción más barata que otras que están mucho más cercanas a nosotros y, por lo tanto, eso es una realidad y tienen la capacidad de formarlos con la mentalidad que nosotros queremos, con la capacidad y la amplitud de adaptar sus programas de formación a profesores que el Departamento de Educación pretende y quiere.

Nosotros, como ha sido público y conocido, hemos estado la semana pasada hablando precisamente con los departamentos de British Columbia, de Ottawa y de Toronto para establecer qué modelos formativos hacemos con los profesores. En poco tiempo van a ir a estos programas y lo tienen perfectamente estudiado, son conscientes y les hemos trasladado lo que nosotros queremos conseguir, que no queremos solamente profesores de inglés sino profesores de otras asignaturas en inglés. Se va a producir una fase de inmersión exclusiva intensiva en centros de aprendizaje de la lengua para pasar posteriormente a hacer prácticas tuteladas por un profesor canadiense de su misma asignatura, y van a estar cinco semanas intensas trabajando en el aula permanentemente. Luego el objetivo es mantener la relación lógica y

de tutorización a través del contacto que permiten las nuevas tecnologías hoy en día sin descartar que esos mismos profesores canadienses puedan pasar a formar parte de la plantilla, siquiera temporalmente, de profesores de estos centros de tratamiento TIL para que sean un poco los sustitutos de los profesores lectores de inglés que en este momento tenemos en algunos centros donde se implante este método, tanto el British como el TIL con ciertas dificultades. Quiero decir que en el tema de lectores hay magníficos jóvenes que han venido y que se comportan y que se comprometen y hay otras personas, como pasa en la vida, que tienen menos compromiso. Queremos hacer de todo esto una cuestión más formal y es cuestión de hablar también con los sindicatos porque, efectivamente, afecta a las plantillas de los centros, pero, evidentemente, tenemos claro que la capacidad formativa que nos van a dar en este caso los departamentos educativos de las distintas regiones de Canadá nos facilita y nos garantiza el nivel requerido del CI para iniciar los estudios en el mes de septiembre. Ni que decir tiene que este modelo que se experimenta, que se inicia en el 2008 va a dar lugar a que para el curso 2009-2010 estemos en condiciones de tener toda la reglamentación de ordenamiento requerida para tener todo el desarrollo curricular, etcétera, aprobar el decreto y la orden de funcionamiento del sistema de manera clara una vez que tengamos los datos de ese funcionamiento y a lo largo del año plantearlo para tener, sin ninguna duda, en esta legislatura, el marco legal que ampare los programas que tenemos vocación de que no sean experimentales sino que sean la base de todo el sistema educativo de Navarra.

Ese objetivo que planteo, que en los cinco años próximos en vez de con veintidós profesores pioneros para esta experiencia podamos contar con todos y cada uno de los contratados por el Departamento de Educación con la titulación de lengua bajo el brazo, el programa deberá instalarse como programa y esa es la voluntad de este Consejero. Entiendo que es una acción que deberá plasmarse, y se va a hacer así, en el plan estratégico que debe aprobarse y traerse a este Parlamento, y fue un requisito también del Partido Socialista en el acuerdo que ha realizado con el Gobierno, y que nosotros compartimos plenamente. Tenemos que dejar claro que ese plan estratégico requiere, lógicamente, la transformación, y pongo en mi boca lo que entiendo y son también las palabras del Partido Socialista, que sea el modelo base, en el que tenemos que hacer esfuerzos realmente en esta legislatura para sentar las bases del modelo futuro. Entiendo que ha habido una estabilidad dada por el Partido Socialista, por Unión del Pueblo Navarro y por Convergencia de Demócratas de Navarra a la que espero que se sume el resto de

partidos. Es obvio que habrá una estabilidad del modelo, que deberá ser el modelo único, y que, evidentemente, presenta algunas cuestiones que tenemos que superar todos. Cuando uno plantea establecer ese modelo se encuentra con algunas dificultades. Esas dificultades no están en centros que tienen un porcentaje altísimo de minorías, etcétera, y que son, de alguna manera, –y conviene también decirlo– rechazados por la propia ciudadanía navarra, eso es una realidad comprobada y quien diga lo contrario no estará diciendo la verdad, y, por lo tanto, cuando hay un 90 por ciento de personas inmigrantes y en un barrio ese porcentaje no superará el 10 o el 15 por ciento, algo está pasando en ese centro. Por lo tanto, la implantación de ese modelo no supone ninguna pega y es más una demanda de la mayoría de los centros, y en eso estamos trabajando, es un criterio a la hora de decidir qué centros implantan con prontitud este nuevo modelo.

No rehuyo mencionar que hay una situación que tenemos que superar con el modelo D. El modelo D –yo lo voy a dejar bien claro– es un modelo de este departamento, no es un modelo ajeno al departamento, es un modelo, por lo tanto, de este Gobierno de Navarra, es un modelo que debe incorporarse exactamente igual que los demás al planteamiento, pero asumimos que en algunas situaciones tenemos que hacerlo con una cierta tranquilidad. Todos los modelos están llamados a ser superados. Cuando alguien dice desde algunas iniciativas que se pretende acabar con el modelo D, yo digo que antes de acabar con el modelo D va a acabar el modelo G; el modelo G tiene los días contados si lo entendemos como modelo con toda la enseñanza en castellano, y eso no supone un drama para nadie. Pues exactamente lo mismo debe suponer la realidad de que el modelo D, de inmersión plena y absoluta, está también llamado a ser superado de una manera clara, y eso lo digo con contundencia, porque no puede ser que carezcan de esa formación de inglés aquellos centros que estén en este momento impartiendo el modelo D. Como la realidad sociolingüística de esta Comunidad es distinta, nosotros lo vamos a hacer acompañados, con tranquilidad, con el consenso de las apymas de estos centros, con el consenso de los claustros, con el consenso de las asociaciones, y habrá que establecer un calendario de mayor tranquilidad pero de incorporación.

Por lo tanto, ¿dónde están esas experiencias? Resultan menos traumáticas en la zona vascófona de esta Comunidad Foral, es decir, a un alumno de la zona vascófona de la Comunidad Foral la incorporación de más horas, más del doble de las horas que en este momento tiene de lengua inglesa, teniendo en cuenta que no va a perder en su ámbito materno de desarrollo, en el ámbito social el conocimiento o el habla del euskera, va a tener

menos dificultades y va a ser menos traumática su implantación. Pues a nosotros, no digo si para el 2009-2010 o para el 2010-2011, sí que nos gustaría contar, y en eso estamos trabajando, con que algún centro de la zona vascófona se incorporara para marcar las pautas de cómo realizar luego la incorporación posterior en ese modelo. Tengo que decir que en los modelos D, que son lingüísticas, con la incorporación a su manera de lengua inglesa ya se está haciendo desde la red concertada sin ningún trauma y, por lo tanto, quiero decir que esto tendremos que abordarlo en su momento. En este momento es cierto que es un modelo que funciona, que está más que asentado y que puestos a valorar quién requiere de una mayor ayuda por parte del departamento para hacer centros y modelos que sean atractivos para el ciudadano y que haya mayor libertad para elegir pues en otros de esta zona mixta de Pamplona donde vamos a hacer hincapié. Creo que en eso estamos todos de acuerdo. Repito, Hilarión Eslava de Burlada se incorpora y hay otros centros, con lo cual no quiero que nos centremos única y exclusivamente en este modelo.

Pero, repito, cuando al modelo D se refiere cualquiera no es un modelo ajeno al Departamento de Educación. A veces este mismo Consejero ha cometido el error de hablar dando a entender que se refería a terceras personas. Es un modelo dirigido por el departamento, es un modelo de este Consejero, es un modelo de este Gobierno, es un modelo que, como todos los demás, tendrá que adaptarse a las nuevas realidades que vienen de Europa y estoy convencido, sin ninguna duda además, de que se va a hacer de una forma absolutamente cohesionada, coordinada y consensuada. Tenemos margen y tiempo, porque, realmente, estamos hablando de hacer de este modelo un modelo básico en un horizonte que pasa de esta legislatura y casi me atrevería a decir, para que fuera un modelo único, que excede de la legislatura siguiente, pero es una realidad que consideramos imparable, que el consenso con el Partido Socialista, en este caso partido clave en la gobernabilidad de Navarra, nos hace pensar que hay una estabilidad para el modelo, sin ninguna duda, y, por lo tanto, entendemos que tenemos que dar pasos en este sentido. Esa es una realidad también incuestionable a nivel europeo.

Todas estas realidades que nosotros planteamos no son –aunque yo iba a decir pioneras– únicas de esta Comunidad Foral, no son únicas de este país, es cierto que llevamos mucha ventaja a otras comunidades, pero es cierto también que es una realidad imparable en el resto de países europeos en los que su inmersión, aparte de la lengua propia, se hace mayoritariamente también en inglés, siendo la tercera lengua el español, y es cierto que esa es una realidad, por lo tanto, impa-

rable. Tenemos que hacerlo de una manera que seamos capaces de consensuar, porque es cierto que estos cambios afectan a las plantillas actuales, afectan a profesores que tienen una larga experiencia contrastada a nivel educativo, que carecen de esa formación inglesa, que tienen que convivir en centros con nuevos profesionales que se deben incorporar ya con ese perfil de inglés y, por lo tanto, entiendo que es una realidad que nosotros queremos fomentar, acelerar y queremos hacerlo con calma.

También hablaba en prensa y ya he citado demasiadas veces al señor Presidente de esta Comisión, porque él también se manifiesta públicamente con reiteración, de tranquilidad, slowly, señor Pérez-Nievas, decía. Pues lo haremos sin prisa pero sin pausa. No podemos perder el tren que creo que hemos cogido, porque tenemos el consenso suficiente y tenemos la capacidad. Yo tranquilizo, por lo tanto, a la sociedad. Quien tenga el modelo British no lo va a perder. Los nuevos programas tienen exactamente la misma calidad educativa del British, porque son una copia del British adaptada a nuestra realidad. Es más, tienen una garantía mayor de número de horas. Todos los profesores que se incorporen al TIL van a tener un nivel C1 de conocimiento de las lenguas en el momento de incorporarse al aula, no lo tienen en este momento, no tendrían la obligación de tenerlo aunque ya les digo que, sacando los datos de esta convocatoria, el 99 por ciento de ellos sí lo tienen ya para dar ese curso formativo y lo iremos aplicando, en 2008-2009 en esos cinco centros, en el 2009-2010 habrá una convocatoria pública para incorporar un mínimo de otros cinco centros más, con la convocatoria correspondiente para profesores y, en función de acompañar profesores y centros, iremos profundizando en este motivo.

La última cosa que le quiero referir es que habla usted del derecho que se va a reconocer a las familias de elegir con libertad en la zona lingüística de preferencia. Pues yo le voy a manifestar aquí que esta realidad pasa por una realidad que es obvia, que está por encima de este Consejero, y es la del ordenamiento jurídico. En alguna situación el Consejero del departamento y este Gobierno han dado muestras de facilitar la libertad de elección a los padres. Ustedes son conocedores de que se ha incorporado el modelo D en zonas formalmente no vascófonas, pero formando parte de la Comarca de Pamplona como son el Ayuntamiento de Aranguren y el Ayuntamiento de Noáin. Por lo tanto, que haya libertad de elegir en aquellos centros también nuevos modelos educativos. Este Consejero también ha dicho que no va a prosperar, no va a avanzar si no hay un consenso y entiendo que en esta legislatura tendrán que sentarse en su caso las bases para un consenso posterior de todos los grupos para un cambio legislati-

vo que deberá producirse o no en virtud de las intenciones políticas de cada uno. Hay un marco jurídico suficiente que ha permitido un desarrollo importantísimo, como decía también el señor Azanza en esa entrevista, con la actual Ley Foral del Vascuence, un desarrollo muy importante y muy interesante del vascuence, del euskera en toda esta Comunidad y, evidentemente, en ese marco nos moveremos a la hora de la elección y de la libertad de padres y madres en su sistema.

Ya acabo. Sé que me he dejado algunas cosas que si alguno de ustedes las sacan trataré de aclarar, pero lo que pretendía era dar una referencia general, crear unos antecedentes, explicar de una vez por todas la situación de los modelos y en este momento, con esa sopa de letras que he dicho que existe en algunas ocasiones, pues esperamos que si no en esta legislatura, desde luego, en la siguiente esa sopa de letras desaparezca y se establezca un modelo formalmente curricular único en donde prime una u otra lengua propia de Navarra y una lengua europea, evidentemente, como mínimo. En nuestras manos está poner las bases de lo que sea ese posible modelo único y las capacidades y las competencias en lenguas europeas de nuestros alumnos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (4): *Mila esker aunitz, kontseilari jauna. Mangado andrea, ez dakit atsedenaldi txiki bat behar duzun paperak ordenatzeko edo zuzenean hitza hartu nahi duzun.*

SRA. MANGADO CORTES: *Pues ha sido extenso, seguramente necesitaría tiempo, pero, si tuviera alguna duda, si luego tuviera oportunidad y pudiera aprovechar un turno..., en este momento creo que es suficiente.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (5): *Beraz, hitza hartuko duzu orain.*

SRA. MANGADO CORTES: *Bai.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (6): *Oso ongi. Ba, zurea da hitza.*

SRA. MANGADO CORTES: *Cuando me refería a jornada soporífera no me refería a usted, lo decía por la hora, después de comer generalmente suele aparecer así. Le he hecho tres preguntas. Una de ellas se refería sobre todo a la implantación del British. En ella yo quería saber con qué criterio se implanta el modelo British Council, es decir, requisitos de implantación, seguimiento y motivo del cambio de planes. Los motivos, según ha dicho usted, efectivamente, fueron de tipo político. Fue una decisión política sobre todo orienta-*

*da al colegio Elvira España. En el año 96 se firmó el acuerdo con el MEC y el Council para un centro con un porcentaje de inmigración del 80 por ciento, y eso, efectivamente, ha dado un resultado fabuloso. También ha dicho usted que se implantó en el García Galdeano, pero no fructificó. No ha dicho por qué no fructificó, simplemente que aquello fue un ensayo y no fructificó. Con posterioridad se aplicó al colegio Cardenal Ilundáin, y aquí ha hecho un gran elogio tanto del profesorado como de las instalaciones y de la metodología y ha dicho que, efectivamente, ha fructificado. Me imagino que habrían puesto toda la carne en el asador para que fructificase.*

*Ha dicho también, por ejemplo, que el sur es menos favorecido que el centro, y le quiero decir algo: si el sur es menos favorecido que el centro, no le digo a usted nada del norte, en ese caso, por referencias geográficas.*

*Ha seguido hablando, por ejemplo, de cómo se ha motivado al profesorado, de cómo se ha motivado a las familias, a los niños incluso, de cómo ha salido todo perfecto. Tuvo un apoyo mayoritario de este Parlamento, así como la implicación del sindicato, y se siguió con el British, con aquel convenio. Dice usted que siguen con el British, con el convenio, el Elvira España, de Tudela, va a seguir también el Cardenal Ilundáin, así como Azpilagaña, Lorenzo Goicoa, Añorbe, etcétera.*

*Entre los requisitos, que no es que los haya mencionado, ha dicho que tenía que haber un profesor nativo o que tuviera un conocimiento exacto de la lengua. Lo que ha omitido, creo, es que uno de los requisitos también era que un jefe de estudios o jefa de estudios tenía que tener la habilitación y el conocimiento exacto de esa lengua como si fuera materna, más los requisitos de horarios y de cosas compartidas. Eso es lo que no ha dicho.*

*De todas formas, lo que ha dicho también es que el modelo que plantean ustedes con esas quince horas en castellano y esas once –me imagino que serán sesiones– en inglés, es casi tan bueno o mucho mejor que el otro. No lo entiendo yo. O sea, si el otro era una inmersión en inglés, lo que supondría veintiocho sesiones por lo menos en esa materia, o podrían ser veintidós, me imagino, en las materias vehiculares, más luego la lengua castellana o cualquier otra lengua, no comprendo cómo se puede adecuar o se puede asemejar a las once sesiones de inglés.*

*De todas formas, el motivo de los cambios de planes para mí no está claro. Vamos a ver, lo*

(4) Traducción en pág. 23.

(5) Traducción en pág. 24.

(6) Traducción en pág. 24.

*vamos a implantar, el año que viene se incorpora Irubide, no va a ser el modelo British pero, en fin, no hay diferencias ni formales ni de contenidos.*

*Otra de las cosas que se dice precisamente dentro de ese planteamiento de las once horas es que según las recomendaciones europeas, las del lingüista finlandés y las recomendaciones que vienen, es que sea la lengua vehicular de alguna forma, conocimiento del medio más deporte, gimnasia, kirolak, y también expresión artística. Bueno, yo, particularmente, soy enseñanta. En conocimiento del medio a Navarra le corresponde el 45 por ciento de desarrollo curricular, y a través de ese conocimiento del medio se enseña todo lo referente a nuestra cultura, a nuestra idiosincrasia, geografía, modos y hábitos de vida. Por lo tanto, vamos a ver, porque precisamente se dan los casos, cuando se habla de culturas, en una inmersión lingüística, si esa lengua tiene ya unas costumbres, estas proliferan, y no voy en contra, pero vamos a ver hacia dónde vamos con la creación de esto. Se da como una cuestión cultural nuestra, si es precisamente conocimiento del medio, el Halloween, etcétera. Bueno, me van a perdonar, podría decir también la Fête de Noël. Desconozco el inglés, desgraciadamente, y lo digo de verdad, así que en cuanto a mi pronunciación, si hablamos, por ejemplo, de Gilbert Bécaud, yo decía en un principio Bécaud como se escribe, porque pensaba: pues si nuestra lengua es esta y se escribe así... Así que ya puede perdonar, Carmen, mi desconocimiento del inglés. Lo que quiero decir es que en esos aspectos todo lo referente al desarrollo curricular que nos corresponde como Comunidad si se va a dar a través de conocimiento del medio más lo que es artístico, en artístico, si se empieza por Infantil, se empieza lo primero por danza, por dinámica, por cantos. ¿Qué es lo que se va a dar? "Happy birthday to you..." –no sé si es así–, pero en primer lugar habrá que ver también lo que es lo nuestro. Si es única y exclusivamente así.*

*Yo, de todas formas, estoy perpleja. Entendería que se fuera dando, desde luego que tiene que ser vehicular, como cualquier otra, para hacerla efectiva. Ese es uno de mis mayores problemas. No lo entiendo. No entiendo el poner por poner.*

*Me parece necesaria la capacitación, por supuesto que sí. Estas veintidós personas que van a hacer el curso de capacitación a partir de mayo en Canadá tienen en este momento el B2, ¿van a adquirir el C1 para septiembre, para empezar a impartir clase ya en ese curso? ¿Usted cree que sí? ¿Cree que del B2, yendo a Canadá, en esa inmersión...? ¿Cuánto tiempo queda hasta septiembre? Son tres meses. Todavía no se ha hecho la selección, ¿o sí, señor Consejero? No tengo ni idea. Ha aparecido que salía la convocatoria. Tres meses de capacitación. No lo sé.*

*De todas formas, yo creo que se está improvisando, y creo que tenemos que ser más modestos. Además, intuyo que usted personalmente no es de la clase de personas que se tira faroles, por lo tanto, decir que somos la comunidad puntera... O sea, si el hecho de poner en marcha cualquier experimento sin preevaluación, sin preprogramación, sin nada de nada, quiere decir que somos punteros, olé. Porque en ningún momento se ha hecho evaluación, ¿o sí se ha hecho evaluación? Evaluación del colegio Elvira España, quiero decir. Usted habla y está vendiendo lo de la integración. Me parece fabuloso. Y me parece fabuloso que la gente se apunte como loca. ¿Por qué? Porque seguramente se ha vendido hacia el exterior que es un programa que está inmerso y que está dotado de los mejores programas, cuando eso no es así, y usted lo sabe. No se ha hecho ninguna evaluación, por lo menos pública, que yo sepa. Y lo primero y necesario y urgente que hay que hacer desde cualquier departamento, antes de poner en marcha cualquier proyecto, es preevaluar, planificar y con posterioridad, en un mínimo tiempo posible, evaluarlo. Y eso no se ha hecho.*

*Y para que no se me olvide nada y sobre todo para que vea la importancia que tiene la evaluación para nosotros, le voy a leer lo que había preparado. No se han evaluado los resultados de la implantación, para mí improvisada, de modelos lingüísticos, que, como saben, es el pilar fundamental de la educación, pero no solo del alumnado sino también del propio sistema. No tiene sentido que a los profesionales docentes se les exija la labor del proceso de enseñanza y aprendizaje mientras que el propio departamento no es capaz de evaluar el resultado de sus iniciativas. Nosotros, como comprenderá, somos contrarios a cualquier improvisación. Es más, consideramos que los modelos y las propuestas educativas deben basarse en una estrategia de mejora continua, partiendo de experiencias que han dado resultados positivos en este ámbito para, en su caso, introducir las modificaciones encaminadas a lograr nuevos objetivos. Creo que esa es la base y en eso estamos todos y todas las presentes aquí.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): Señora Mangado, le queda un minuto.

SRA. MANGADO CORTES: Perdón. ¿Me permitirá dos minutos más, por favor? Termino ya. Quisiera saber cuáles son realmente sus objetivos, si usted desea conseguir el objetivo de que la ciudadanía navarra al terminar, como ha dicho, conozca y utilice las tres lenguas que se plantea, también con el euskera, por supuesto, puesto que el modelo D es un modelo nuestro, es decir, castellano, euskera e inglés, si es ese su objetivo, lógicamente, estaríamos con usted. Por lo tanto, si el objetivo es conocer estas tres lenguas, usted y yo lo

*compartiremos, pero quizás usted tiene otro modelo, a lo mejor otras fórmulas que posibiliten esto. Por ejemplo, cuando hablamos de que la ciudadanía pueda elegir, me hablaba usted de que en este momento existe una ley del euskera que en la medida de lo posible, en cuanto que haya una petición firmemente realizada, se puede extender; y nosotros decimos que está por medio el cambio de nuestra llamada ley del euskera, que constriñe los derechos de nuestra lengua. Por lo tanto, en vista de que hay un posible cambio y ampliación de zona, esperamos que así como nosotros entendemos y vamos a vigilar en el buen sentido de la palabra, señor Consejero, que vaya de la mejor forma posible el entendimiento entre los modelos lingüísticos y que se dé cobertura a toda la demanda, también pedimos la misma generosidad para que se mire primero a lo que es nuestro y se amplíe esa mal llamada ley del euskera. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Gracias, señora Mangado. Continuamos con los siguientes grupos parlamentarios que quieren tomar la palabra. Señora González, tiene la palabra.*

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida, una vez más, al señor Consejero, don Carlos Pérez-Nievas, y también a su Jefe de Gabinete, don José Luis González.*

*No estamos de acuerdo con Nafarroa Bai en las opiniones o en la perspectiva que ellos tienen acerca de este modelo. Yo pienso que el Consejero ha dejado meridianamente claro que entre lo que en un principio era el modelo British Council y el que ahora se ha llamado el modelo TIL no existen diferencias o que esas diferencias son muy pequeñas. Creo que eso ha quedado claro y estamos seguros de que va a haber un nivel de exigencia igual o similar al de los centros que, por cierto, van a seguir manteniendo ese convenio MEC-British Council en este nuevo paso educativo. Hemos de decir también que han quedado suficientemente claros los diferentes niveles que se quieren conseguir en los diferentes ciclos formativos y el nivel de competencia lingüística, ese C1 que se va a necesitar para poder dar esas clases, con esos viajes o esa inmersión lingüística que ya ha descrito el Consejero para los profesores que quieran hacerlo, yéndose a Canadá, y con otro tipo de referencias que nos ha dado.*

*Y lo más importante que desde UPN queremos dejar claro es que existe demanda. Este Gobierno, antes de que comenzase esta legislatura, apostó por este modelo, y creo que esta matrícula de 2008, de la que hemos tenido los datos hace muy poquito tiempo, refrenda mucho más si cabe el hecho de que hemos acertado y estamos acertando con el modelo British Council o el modelo TIL o como ustedes lo quieran llamar.*

*También hemos de decir que este Gobierno no se olvida del modelo D. Parece que UPN nunca habla del modelo D, al contrario, ratificamos completamente lo que ha dicho el Consejero de que ese modelo D tendrá que adecuarse con la introducción de más horas de lengua inglesa en sus horas y en sus clases de euskera.*

*También ha quedado refrendado por el Consejero el derecho de las familias a elegir el centro y el modelo lingüístico que quieren para sus hijos.*

*Y, por último, lo que quiero decir para terminar es que lo que Nafarroa Bai está consiguiendo tanto con sus declaraciones como con sus abstenciones en este casi año que llevamos de legislatura es quedarse al margen totalmente de los grandes proyectos que tiene este Departamento de Educación. Otros grupos han decidido arrimar el hombro, estar con el Gobierno de UPN-CDN y con el compromiso presupuestario del Partido Socialista, pero ustedes, como en el caso de la ley de gratuidad de los libros de texto, ahora vuelven a manifestar tibieza, preocupación, malestar y desconfianza respecto a este modelo, modelo por el que UPN, al contrario de todo eso, y como forma parte de este Gobierno, apuesta claramente. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Muchas gracias, señora González, por la claridad y precisión en su mensaje. A continuación damos la palabra a la señora Arraiza.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Buenas tardes, arratsalde on. Muchas gracias, y bienvenidos, señor Pérez-Nievas, y jefe de gabinete, a esta comparecencia parlamentaria. Voy a tratar de ser muy breve para que esto no se demore en exceso y estas soporíferas sesiones vespertinas no acaben durmiéndonos a todos.*

*En líneas generales, quiero decirle que estamos básicamente de acuerdo con lo que usted ha expuesto aquí. Creo que a nadie le resulta desconocido que hemos insistido en la importancia de introducir la lengua extranjera y que queríamos que esta legislatura fuera la legislatura, no que recuperase el tiempo perdido, porque sabemos que en estas lides no se puede recuperar el tiempo perdido, pero sí que sentase las bases para que este modelo con idioma extranjero se integrase en nuestras enseñanzas y formase parte de las mismas.*

*Quiero señalar dos cuestiones a las que usted ha hecho referencia. Una de ellas es la formación del profesorado. Yo sí que creo que se ha perdido tiempo hasta ahora, porque una de las bases fundamentales de este modelo es que el profesorado tenga la capacitación lingüística óptima, idónea y exigible para impartir docencia en otra lengua y de otra lengua, y sobre este particular creo que no se han hecho bien las tareas y por eso estamos en*

*el momento en el que hay que empezar a pensar en cómo se forma al profesorado y en el que estamos diciendo que los profesores desde su formación inicial salgan con la competencia lingüística necesaria, pero eso se va a demorar, a juicio de nuestro grupo parlamentario, en exceso. Así que, al margen de la implantación de los nuevos grados universitarios, la Universidad Pública de Navarra cuenta con un centro de idiomas y se podría llegar a algunos convenios o acuerdos para que desde el curso que viene, 2008-2009, los profesores que se incorporen a recibir la titulación de Magisterio puedan salir con titulación y con la competencia lingüística necesaria. Esa es una demanda que le lanzamos para ver si realmente puede ser posible, porque creemos que sí se puede llevar a efecto.*

*En segundo lugar, por supuesto que todos los modelos educativos pertenecen al Departamento de Educación, pero hay algo que pertenece indudablemente al Departamento de Educación, y es la red pública. Así como el modelo D ha sido un éxito, y a las cifras nos remitimos, nosotros creemos que ha habido todo un sector que ha quedado abandonado y que ha encontrado alojamiento, de acuerdo con su libertad de elección, en la red educativa concertada. Pensamos que hay que dar un impulso a la enseñanza pública con nuevos proyectos que la hagan atractiva para que la ciudadanía, en su derecho a elegir, pueda encontrar que también en la enseñanza pública se ofertan una serie de proyectos que pueden ser atractivos de acuerdo con sus necesidades o con sus expectativas con respecto a la educación, porque la enseñanza pública es por antonomasia la red que pertenece al Departamento de Educación, por supuesto, sin abandonar al resto de centros sostenidos con fondos públicos que hacen, sin ninguna duda, una extraordinaria labor en el sistema educativo de nuestra Comunidad.*

*Como bien se ha señalado, en el pacto presupuestario que alcanzamos con el Gobierno de UPN-CDN dejábamos claro y de manifiesto que en ese plan estratégico que tiene que tener nuestra Comunidad Foral para el desarrollo del sistema educativo una de las bases iba a ser la adquisición de lenguas extranjeras. En ese sentido nos tendrá a su lado trabajando, haciendo la crítica oportuna y mostrando nuestro apoyo para que nuestro sistema público de enseñanza sea un buen sistema y un sistema atractivo para el conjunto de los ciudadanos de Navarra.*

*En cuanto a algunas cosas que también se han mencionado, que yo creo que serían objeto de otra comparecencia o de otra sesión de trabajo o de*

*otra reflexión, efectivamente, muchas veces quienes no están alrededor de lo que es Pamplona y su comarca suelen tener ciertas carencias, por eso creo que en ese plan estratégico de educación deberíamos hacer especial caso a estas cuestiones para que todos los niños y niñas de Navarra, todos los jóvenes, todas las personas que se educan en Navarra puedan tener en sus centros educativos la estabilidad necesaria para completar su formación educativa. También tenemos que hacer exactamente el mismo esfuerzo respecto a los centros que tienen un alto porcentaje de inmigrantes, de minorías. Muchas veces es la propia sociología urbana y de la población la que produce estos efectos, pero no es menos cierto que la Administración Pública tiene que estar muy atenta para que esos centros, aun teniendo un porcentaje importante de inmigrantes o de minorías, impartan la misma calidad de enseñanza y que esos alumnos y alumnas tengan los mismos niveles educativos que cualesquiera otros alumnos en otros centros educativos, sean de Pamplona o de cualquier localidad de Navarra.*

*En definitiva, damos nuestro apoyo pleno a lo que puede ser este programa integrado de las lenguas y, sobre todo, damos nuestro apoyo y ánimo a lo que nosotros consideramos que es el puntal necesario de este sistema, que es la formación del profesorado, aspecto sobre el que ya tenemos experiencia, puesto que la mayor parte del profesorado que imparte docencia en los modelos D ha tenido que adquirir esa lengua como segunda lengua. Tenemos la experiencia y, por tanto, creo que podremos transitar por ese camino con bastante soltura. Muchísimas gracias, eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (7): *Zuri eskerrak, Arraiza andrea. Ondoren, Burguete jaunari emango diogu hitza, Convergencia de Demócratas de Navarra alderdiko eledunari.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, arratsalde on, señorías. Quiero dar también la bienvenida al compañero y amigo Carlos Pérez-Nievas a una comparecencia que yo creo que era necesaria y, por tanto, casi me atrevería a felicitar a la señora Mangado porque una vez más su solicitud ha permitido que el Consejero nos explique con todo lujo de detalles unos programas, unas nuevas iniciativas, unas nuevas dinámicas. Me da la sensación de que aunque ha sido capaz de explicarlas en toda su extensión, ha tenido más voluntad que acierto en el objetivo de convencer no sé si a Nafarroa Bai, pero cuando menos a la señora Mangado de esa necesaria unidad o visión complementaria del conjunto de esta iniciativa.*

(7) Traducción en pág. 24.

*Digo esto porque hoy aquí de lo que se trataba era de explicar aquellos aspectos relacionados con el nivel de competencia lingüística que se va a exigir al profesorado en este programa experimental, que yo ya no denominaría experimental sino como algo definitivo porque así lo ha señalado el Consejero, ha dicho que ya no es algo transitorio, que tiene vocación de permanencia, y también, porque yo creo que ha sido capaz de explicar aquellos aspectos relacionados con el derecho que van a tener las familias de todo el territorio de nuestra Comunidad de elegir, con libertad, faltaría más, la opción lingüística de preferencia. Qué voy a decir yo sobre estas explicaciones, sino respaldar al cien por cien la iniciativa en la medida que no ha sido consecuencia de la imprevisión, de una falta de planificación, sino justamente de lo contrario.*

*Yo creo que hoy se está explicando aquí con todo lujo de detalles la iniciativa en toda su extensión, desde la implantación, los antecedentes, cómo va a afectar en la necesaria formación del profesorado, incluso se ha hablado ya de aspectos relacionados con una visión integral del aprendizaje o del tratamiento integrado de lenguas, en la medida que se ha hablado también de una necesaria y estrecha relación con los medios de comunicación para insistir en ese tratamiento integrado de las lenguas. También se ha hablado de la necesaria corresponsabilidad y coparticipación del ámbito universitario para diseñar en su conjunto este ambicioso programa. Se han resuelto, yo creo, aquellos aspectos relacionados con la formación del profesorado e indiscutiblemente también los datos del número de alumnos matriculados en los centros que van a poner en marcha esta iniciativa yo creo que están fuera de toda duda. También se han contemplado las particularidades de ese modelo D, que en algunos momentos, como bien se ha señalado, ha podido parecer que no era un modelo del departamento ni del Gobierno, sino que era de otros, pero yo creo que forma parte de la red del sistema educativo de la Comunidad Foral de Navarra, bien en unas iniciativas públicas, bien en unas iniciativas concertadas, y, por tanto, también se ha hablado de que con el necesario consenso iremos abordando aquellos aspectos que más aristas o más problemas nos pueden generar.*

*Hoy creo que es bueno que celebremos no sé si el consenso o la unanimidad, pero cuando menos, señor Pérez-Nievas, un amplio respaldo a la iniciativa que su departamento y usted como responsable máximo están planteando. Es verdad que no es fácil conseguirlo de algunas formaciones políticas que yo me atrevería a decir que en una visión extraordinariamente alicorta acaban siempre hablando de lo mismo, pero, en fin, señor Pérez-Nievas, tampoco se desgaste usted intentando convencer a aquellas fuerzas políticas que, al final, y como ha ocurrido*

*en el día de hoy, acaban hablando en materia educativa de lo de siempre, que es el euskera y la modificación de la Ley del Vascuence. Yo creo que nosotros, y usted en particular, tenemos que trascender por elevación de ese tipo de análisis.*

*Estamos hablando del futuro de la Comunidad Foral de Navarra, del futuro de los educandos, por tanto, dentro de ese marco del plan estratégico ese es un aspecto y una cuestión clave que tendremos que tener en cuenta. Estamos en una globalización, por tanto, necesitamos acciones estratégicas en la formación de nuestros alumnos, y yo creo que desde ese punto de vista, esa iniciativa, junto con los antecedentes que ya se han explicado en el día de hoy, es positiva y va a permitir que los ciudadanos de la Comunidad Foral de Navarra, los alumnos y las alumnas de hoy, el futuro de mañana, tengan la suficiente base formativa que les permita, en este mundo tan competitivo en el que vivimos, tener la necesaria formación dentro del ámbito de la globalización actual, en la que seguro que también a medio y largo plazo vamos a tener que convivir.*

*Por tanto, se trata de una buena iniciativa que nosotros respaldamos al cien por cien y espero que usted y su equipo sean capaces de minimizar aquellos aspectos más dificultosos que ya se han señalado y que, por tanto, el inicio en los cursos futuros sea un éxito y que al cabo de unos años podamos recordar como una buena iniciativa este punto de inicio que se ha manifestado y que se ha puesto en marcha en estos momentos. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Gracias a usted, señor Burguete. A continuación tiene la palabra la señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes también al señor Consejero, don Carlos Pérez-Nievas. Nosotros, para empezar, queremos manifestar que estamos de acuerdo básicamente con el contenido de lo que se pretende y de lo que se ha explicado esta tarde en lo referente al tratamiento integral de lenguas. Nos parece que es fundamental e interesante afianzarnos en algo que todos reconocemos como una limitación y algo de escaso recorrido en nuestro ámbito educativo a lo largo de todos estos años. Hoy nos encontramos en los inicios con iniciativas como la que se ha explicado esta tarde del modelo British en los diferentes centros. Por otra parte, es verdad que eso va a conllevar una remodelación de la diversidad de los actuales modelos lingüísticos, que habrá que adaptarlos en función de la eficacia y la eficiencia para que realmente en los centros se pueda avanzar en la línea que se ha manifestado. Nosotros consideramos que es importante hacer este esfuerzo a todos los niveles y que además debe lle-*



var aparejado el esfuerzo de formación y adaptación del profesorado.

No cabe duda de que en un corto espacio de tiempo saldrá el personal muy capacitado ya desde las propias universidades para impartir estos niveles educativos porque, evidentemente, hoy un porcentaje muy elevado del alumnado acaba ya con el quinto nivel de la Escuela de Idiomas y está en una disposición muy favorable para continuar luego los estudios en lo que es propiamente la universidad. Eso se va a ver no tanto a medio plazo sino a largo, porque hoy están, como decía, apareciendo ya los primeros cursos en los que los alumnos están muy capacitados para luego poder impartir clase, pero, no obstante, habrá que trabajar también con ese profesorado joven, pero no de estas últimas hornadas, que estará en disposición, no me cabe duda, de afianzarse y mejorar en lo que son sus niveles para poder impartir y extender los conocimientos de otras lenguas con calidad suficiente.

Por lo tanto, a nuestro grupo le parece interesante este tipo de iniciativas que en algún modo se van consolidando. Ha dicho el señor Consejero que hay ejemplos, como el de Cardenal Ilundáin, que son modélicos, por decirlo de algún modo, y el del colegio Elvira España, que lleva ya una tradición y una trayectoria que probablemente se pueda analizar, aunque yo desconozco los resultados reales y absolutos.

Además, querría en este sentido marcar dos cuestiones que nos parecen importantes. La primera es que eso tiene que afianzarse y que la escuela pública tiene que ser un referente de calidad en este tipo de experiencias. Algo se ha comentado de los medios técnicos para que esto sea una realidad más que un deseo. Los centros escolares, y en primer lugar entiendo que los de enseñanza pública, deberán ser dotados de todos los medios audiovisuales y de otro tipo que se puedan implantar. Eso será necesario y además será un complemento ineludible. Y ya se ha comentado que es una realidad por lo menos en el Elvira España —el señor Consejero lo sabe de sobra porque lo conoce muy de cerca—, imagino que también en otros por la mezcla intercultural del propio alumnado, y habrá que seguir muy de cerca que ese alumnado esté al mismo nivel del resto. Quiero decir que si partimos de un hecho que es constatable y que además es real, que es que el alumnado venido de fuera o incluso incorporado tardíamente puede tener dificultades en el desarrollo del conocimiento de lo que son las materias e incluso del propio idioma, habrá que hacer un esfuerzo sobrenatural, por decirlo de

alguna manera, un input mayor en lo que son los medios y los apoyos para que realmente no se cree esa diferencia entre el nivel que pueda adquirir el alumnado propio y el alumnado que pueda tener esa dificultad, ya digo, bien por incorporación tardía, bien porque son situaciones más complejas las que ese propio alumnado tiene por cincuenta mil circunstancias que todos conocemos.

Por lo tanto, simplemente quiero decir que nos parece una buena apuesta, que compartimos que es necesario que esa reordenación de modelos lingüísticos ha de hacerse siempre con acuerdo, con diálogo, con negociación para establecer los menores problemas posibles, porque es deseable que esto se desarrolle con la mayor normalidad y naturalidad y, desde luego, reclamamos medios técnicos y apoyos para que el alumnado vaya uniformemente incorporándose en conocimientos y en igualdad de condiciones.

Por lo tanto, por ser los centros públicos los centros que recogen, como no puede ser de otra manera, aunque también debían ser los otros, mayoritariamente al alumnado con dificultades especiales, lo que reclamamos es que habrá que establecer apoyos especiales para que la realidad sea única y no cree problemas de diferencias. Esa es la recomendación o por lo menos los acentos que queremos poner después de haber escuchado la explicación del señor Consejero.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (8): *Mila esker aunitz, Figueras andrea. Ondoren, erantzuteko, hitza kontseilari jaunari emango diogu.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): *Voy a intervenir brevemente para comentar algunas cosas que se han quedado sobre la mesa. Yo pasaba las hojas de la comparecencia buscando un documento y lo he encontrado ahora. No voy a leerlo íntegramente, aunque después, aprovechando la siguiente intervención para contestar a una pregunta de Na-Bai, podría ser fotocopiado y entregado a ustedes para que ven las diferencias que hay entre el programa British y el modelo del programa de Navarra, porque realmente esas diferencias, si existen, en cuanto a contenidos casi podemos decir que están a favor de lo que nosotros pretendemos implantar, porque la señora Mangado ha dicho alguna inexactitud, y yo se la quiero matizar. Nosotros tenemos más horas obligatorias o formales en inglés que el propio programa British. Hay siete u ocho horas, que es lo que exige el British Council, de lengua inglesa y contenidos de conocimiento del medio, y dice también que, sin ser obligatorio —o sea, es potestativo—, se podrán dar la plástica, música, etcétera, en función siem-*

(8) Traducción en pág. 24.

pre de la disponibilidad del profesorado. Nuestro planteamiento es alcanzar el 50 por ciento, pero iniciamos con el mínimo de once sesiones, y queda todavía el margen de hasta tres más para alcanzar ese equivalente al 50 por ciento.

La diferencia puede estar..., porque lo demás, repito, y se lo voy a pasar, es exactamente lo mismo, el desarrollo curricular, el profesorado ordinario es el exigido para el British Council, nosotros quizás en eso buscamos un perfil, aunque pueda parecer lo contrario, más exigente. Es cierto que en el British Council, como he dicho en la introducción, existe por etapa un profesor nativo o bilingüe español con experiencia docente en un país anglosajón y el MEC también tomó la decisión de asignar dos profesores, que denominaba expertos, en los centros de Infantil y Primaria que tutelaban a los profesores nativos tratando de que estos fueran al final los que asumieran la formación docente en estos centros. En ese sentido, tenemos una realidad que no podemos obviar, hay unas plantillas, hay unos acuerdos sindicales, hay unos pactos, un profesor nativo ocupando una plaza de un profesor de un centro educativo de Navarra tiene sus dificultades de planteamiento dentro de las plantillas, como digo, y se ha optado por la figura del lector extranjero. Hemos visto que no es suficiente, porque hay dificultades en algunos casos. Aunque quiero dejar bien claro que hay chicos jóvenes, que son fundamentalmente los que vienen, estudiantes, etcétera, con una dedicación y una atención al alumnado extraordinaria, es cierto que por algunas razones no podemos estar al albur de la capacidad o la voluntariedad de un muchacho o muchacha que venga de fuera y tenemos que tener una mayor garantía. Esa es una cuestión en la que se está trabajando, pero yo quería dejar claro que en ningún caso el programa TIL que hemos implantado en Navarra va a ser inferior al programa British. Hay que copiar lo bueno, y nosotros hacemos eso, y eliminar aquellas connotaciones que nos pueden perjudicar.

El programa British exigía el conocimiento del medio. Nosotros iniciamos el conocimiento del medio, sin que haya ningún impedimento para que en un momento posterior traslademos, y desde luego así lo haremos en posteriores etapas educativas, a otro tipo de asignaturas si vemos que son las que mejor favorecen la incorporación de la lengua vehicular.

Por lo tanto, quiero dejar eso claro. Repito lo de las dificultades en cuanto a profesores nativos, producto no de la voluntariedad, qué más quisiéramos nosotros que incorporar, si pudiéramos, pero tengo que decirle que no es que haya dificultades en la incorporación de profesores nativos, una de las dificultades es esta.

Otra de las cuestiones de las que se ha hablado es de la formación de los profesores. Yo creo que le he dicho, y lo quiero reiterar y dejar claro, que ningún profesor se va a incorporar a dar asignaturas... Pudiera darse el caso a lo mejor de que en una asignatura con un contenido menos exigente como es la Educación Física se iniciara sin tener el C1, pero es el único caso donde veo esa posibilidad, porque ese profesor está en un nivel inferior al resto, pero el nivel que van a tener los profesores que inicien el modelo TIL en Navarra será el C1, nivel más que suficiente para dar la asignatura en la lengua vehicular. Y viene perfectamente al caso la ya archifamosa frase que dijo en su momento don Pedro María Etxenike, navarro ejemplar, perfectamente comprometido con la cultura de su Comunidad, que decía que para explicar física cuántica en euskera solo hacía falta saber física cuántica y euskera, exactamente lo mismo que para enseñar conocimiento del medio en inglés, hace falta saber conocimiento del medio e inglés.

Hay un antecedente extraordinario. Hay que copiar de los modelos que han sido un éxito, e incluyo el modelo D, porque esta Comunidad tiene que analizar lo que ha supuesto el marco de la Ley Foral del Vascuence para el desarrollo del modelo, que ha hecho posible profundizar, ampliar la base social que conoce y se expresa correctísimamente en euskera en esta Comunidad Foral partiendo de lo que había veintipocos años atrás. Por lo tanto, lo que funciona bien se copia, y se copia, además, bien. Y exactamente eso queremos hacer nosotros con el modelo TIL que vamos a implantar.

Ha dicho la señora Figueras, tudelana como yo, que yo soy padre de alumnas del Elvira España y que parece que el centro no está a la altura del Cardenal Ilundáin, y me da rabia. Lo que tengo que decir es que el Cardenal Ilundáin en esta Comunidad, probablemente por ser de Pamplona, es el referente que tiene todo el mundo, referente que ya hemos visto que es bastante posterior al propio Elvira España, que es el que ha marcado el camino, con un trabajo excepcional del equipo no solamente en las competencias lingüísticas sino en la integración. En eso hace un esfuerzo mayor que el Cardenal Ilundáin, en la integración de inmigración y de minorías desfavorecidas dentro del currículum educativo. Por lo tanto, tiene una lucha doble: alcanzar un nivel de conocimiento de la lengua, que lo alcanzan, e incorporar y normalizar la situación de personas en situaciones desfavorecidas. Por lo tanto, que conste en acta, porque además acta hay y publicación de estas comparecencias, el reconocimiento a la labor excepcional que el centro realiza en la impartición de este modelo y además en la otra labor no menos importante de la incorporación y

*normalización de los alumnos que se incorporan posteriormente.*

*Y lo único que me queda por decir es lo siguiente. Usted dice que el objetivo lo compartirán conmigo, y no lamento volver a hablar del euskera, porque nuestro objetivo, como se ha visto desde el discurso del Presidente hasta las palabras de este Consejero y del Director-Gerente del Instituto Navarro del Vascuence-Euskaren Nafar Institutua, es la normalidad y buscar un consenso mayor. Nadie se cierra a que seamos capaces. Yo reitero que es cierto que tenemos que reanalizar la situación, que para algunos modelos ha costado mucho llegar hasta aquí y todo cambio es un cambio que se ve, como siempre, por parte de la sociedad con ciertas precauciones. Yo recuerdo que ese cambio que les he comentado del año 2000, por el que se aumentaba hasta cinco horas, también tuvo sus dificultades de implantación en el modelo D, pero realmente creo que a estas alturas nadie puede plantear que eso ha mermado el conocimiento de esa lengua, y, por lo tanto, es obvio que tenemos que avanzar en conjunto todos los agentes sociales, los partidos políticos que somos favorables a ello con mucha calma. Tenemos un horizonte que plasmaremos en el documento que tenemos que realizar y que se traerá a este Parlamento, pues está comprometido así con el Partido Socialista en el plan estratégico de educación. Hay que establecer un plazo que tendrá que ser realista, pero en ningún caso, desde luego, la implantación va a ir más allá de esos diez años que yo creo que hay que tener como mínimo para estabilizar un proyecto que nace, y nace bien.*

*Y con eso enlace con la última pregunta que quiero contestar para acabar, que es respecto a la formación. La señora Arraiza mostraba ciertas dudas y, en fin, yo creo que una valoración un tanto negativa, y quiero tranquilizar a la portavoz del Partido Socialista porque, además, colabora francamente en muy buena sintonía con este departamento, así que, si no se lo había dicho antes, le aclaro ahora en esta comparecencia que la formación va a ser más que suficiente. Es decir, por lo que pueda parecer y por lo que se diga, hay que tranquilizar a los padres que han elegido, además ya mayoritariamente, haciendo un esfuerzo de confianza en el departamento que ofrece este modelo. Les diré que tenemos cursos intensivos de lengua inglesa con licencia laboral, y se van ahora, dos o tres meses, para alcanzar ese nivel C1, pero prácticamente la amplia mayoría de los que han venido, esos veintidós profesores... Porque el profesor, que es conocedor de los cambios sociales en el sistema educativo, ya se está preparando por su cuenta y, por lo tanto, para cuando el departamento mueve esta maquinaria inmensa, ellos ya han hecho el recorrido completo, y tenemos la suerte de contar*

*con profesores suficientes para iniciar esa etapa que va a ser en Infantil, como saben.*

*Tenemos, por lo tanto, cursos intensivos de formación en lengua inglesa y hay durante todo el año hay cursos semipresenciales de inglés, es decir, a distancia fundamentalmente, gestionados por el Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, sociedad pública que depende del Departamento de Educación. Son, como digo, de un curso escolar completo y tienen una demanda más que extraordinaria de profesores, y gracias a estos cursos alcanzan estos niveles que hemos visto de casi estar en el C1 la mayoría. Hay cursos de formación metodológica práctica, es decir, para adquirir estrategias para aplicación del programa en sesiones mensuales de formación con técnicos del departamento y con expertos. Hay también estancias formativas en el extranjero de unas dos semanas para mejorar la competencia lingüística y formación metodológica. Y hay también, por último, prácticas docentes en centros del extranjero para el profesorado que imparte su materia en lengua extranjera. Es decir, tenemos un amplísimo abanico de ofertas y posibilidades para ir poco a poco incorporando ese modelo.*

*Lo haremos al ritmo que las posibilidades de los profesores y de los maestros nos permitan, es decir, nosotros no vamos a correr para implantar ese modelo mientras no tengamos la garantía de que hay profesorado cualificado para empezar.*

*Y tengo que decirles también, ya que hacía esa referencia al Elvira España, que sí hay evaluaciones del sistema. El Departamento de Educación realiza anualmente o bianualmente evaluaciones en cuarto de Primaria de todos los centros públicos y concertados de Navarra y, si no me equivoco, en segundo de Secundaria, en cuarto de Primaria en todo caso con total seguridad. Esas evaluaciones ya se han realizado, el colegio Elvira España también las ha llevado a cabo y presenta unos niveles que no difieren del resto de centros educativos de Navarra. Esos datos han sido trasladados a cada uno de los centros, formalmente todavía no se han hecho públicos, pero hay una serie de indicadores del sistema educativo en Navarra que sí van a ser hechos públicos. Hemos hecho públicos los de PISA, que todo el mundo conoce, pero nuestra voluntad es hacer públicos los propios que tenemos en el departamento en el mes de junio, si va todo como está previsto. Otros años se han hecho y existen evaluaciones, por lo tanto, no se han dejado de hacer, unas se han publicado y otras no, pero, en todo caso, el Departamento de Educación tiene puntual información de la evaluación de todos los sistemas. Y el Elvira España, si no me equivoco, ha llegado a ese nivel de poder ser evaluado por acceder a cuarto de Primaria, pero el resto de centros con alumnos*

*proveniente del inicio del British no han llegado a ese nivel, están llegando, si no me equivoco, en este curso y en los próximos y, por lo tanto, serán evaluados evaluado exactamente igual.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (9): *Mila esker aunitz, Kontseilari jauna.*

**Pregunta sobre la Resolución por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento del Programa de Inmersión Lingüística para la enseñanza del español al alumnado extranjero y si tiene previsto una resolución que regule el Programa de Inmersión Lingüística para la enseñanza del euskera, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Paula Kasares Corrales.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra) (10): *Gai zerrendaren bigarren puntuari helduko diogu. Galdera dugu, ikasle atzerritarrei gaztelania irakasteko Hizkuntzan Murgiltzeko Programaren antolaketa eta funtzionamenduari buruzkoa. Paula Kasares andreak egin duenez, berari emanen diogu hitza, berak adierazi dezan nola eta zergatik egin duen.*

SRA. KASARES CORRALES (11): *Esker mila, batzordeburu jauna. Arratsalde on, Hezkuntza Batzorde honetako kide zareten parlamentari jaun-andre guztiok, eta, bereziki, arratsalde on eta ongi etorri, eta agur berezia, kontseilari jaunari.*

*Galdera egin dugu, hain zuzen ere, 2007. urteko irailean Hezkuntza Departamentuak onartu baitzuen ebazpena Bigarren Hezkuntzako institutu eta ikastetxeetako ikasle atzerritarrei gaztelania irakasteko Hizkuntzan Murgiltzeko Programaren antolaketa eta funtzionamendua arautzeko. Eta ebazpen honen helburuak ikusita –ebazpen honek helburu gisa du ikasle atzerritarrei bertako kulturaren berri ematea, kulturalki bertakotzen edo integratzen laguntzeko– helburu horiek irakurrita, batez ere, nolabait errateko, helburu horien formulazioa ikusita, biziki kezkatu gara. Biziki kezkatu gara formulazio horretan, helburu horien formulazioan, bertako kultura eta bertako hizkuntza singularrean aipatzen direlako. Hau da, ezein momentutan ez da Nafarroako hizkuntza –eta kultura– aniztasun hori aipatu, Nafarroak berezkoa duena.*

*Así pues, pese al riesgo de que nos vuelva a llamar cansos el señor Burguete y al tedio que le pueda suponer que siempre acabemos hablando de lo mismo, lo cierto es que lo penoso es que siempre tengamos que hablar nosotros de este tema, ya que el Departamento de Educación aprobó en septiembre de 2007 una resolución en la que habla*

*del conocimiento de la cultura de acogida y las dificultades que supone el desconocimiento de la lengua de acogida, obviando la realidad plural, cultural y lingüística que tiene Navarra. Pues traemos el tema otra vez, y lo traeremos las veces que sea necesario mientras se aprueben este tipo de formulaciones que para nosotros, como mínimo, precisan una explicación. De ahí la pregunta hecha por nuestro grupo de por qué no se tienen en cuenta en este programa, en esta resolución, las dos lenguas propias de Navarra y si es que el Consejero de Educación tiene previsto la redacción de una resolución similar que sí tenga en cuenta el valor integrador del euskera en muchas zonas de Navarra especialmente por el alto uso social que tiene la lengua vasca en la integración socioeducativa y cultural de los alumnos. Esker mila.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Muchas gracias, señora Kasares. Para responder a la pregunta tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): *Esta vez sí que voy a ser breve para no hacer soporíferas las sesiones, porque, al final, yo creo que las respuestas no por breves son menos clarificadoras. Yo entiendo perfectamente la pregunta, y tiene usted razón en que son ustedes los que permanentemente están con esta cuestión referente al euskera, pero alguna vez pueden tener algo o parte de razón. El planteamiento es que hay que ver las cosas sin una cierta animosidad, es decir, yo entiendo que ustedes hacen una política en este sentido excesivamente a la defensiva, pero creo que en este momento el departamento y el Gobierno de Navarra están dando muestras de no plantear políticas que vayan a una confrontación, sino tratar de valorar en un contexto general de la situación del sistema educativo y de las propuestas nuestras si estamos siendo injustos en algún momento con algún modelo con alguna propuesta. Repito que no hay que ver el tema del PIL como muestra de esa tendenciosidad del departamento, no hay que ver siempre una mano negra detrás las actuaciones. Desde su planteamiento, el programa PIL está previsto exclusivamente para integrar a las personas extranjeras que se incorporan al sistema educativo, y la realidad nos dice que prácticamente el cien por cien se integran en el sistema castellano, pero con una lógica, no se trata de un desdoro de la realidad del modelo, la emigración viene y entra por la puerta que entra, y en este momento entran a Navarra normalmente por la puerta de la Ribera o a través de la zona de Pamplona o la zona centro, y además no hay una voluntad en muchos casos de permanencia*

(9) Traducción en pág. 24.

(10) Traducción en pág. 25.

(11) Traducción en pág. 25.

*más allá de un tiempo que no pasa del año –tenemos problemas en los centros con aquellos alumnos que llegan en septiembre y se marchan en febrero o desaparecen tres meses porque vuelven al país de origen y no sabemos si regresan o no– y la realidad es que se matriculan en los centros de enseñanza en castellano. Además, su permanencia en Navarra es temporal en muchos casos, aunque algunos se quedan definitivamente y, por lo tanto, acuden de forma ordinaria y de forma mayoritaria a los modelos G, en algún caso A, pero fundamentalmente en el G. Por lo tanto, el PIL nace con ese sentido, no con el sentido de no tratar de inculcar al extranjero la realidad de nuestra situación en Navarra, es decir, son programas de inmersión lingüística para dotarlos de los conocimientos básicos del español para poder incorporarse a su curso ordinario de la manera más rápida posible, que no pierdan un curso y que tampoco retrasen al resto de compañeros y que se incorporen con normalidad. Este es un mandato que estaba contemplado tanto en la breve LOCE como en la realidad de la LOE y me atrevería decir que viene de la anterior LOGSE, es decir, es el mandato de que no haya diferencias, de acatar la diversidad sociocultural de una manera clara.*

*En virtud de esa realidad se han formulado una serie de soluciones, entre las cuales, por ejemplo, está la realidad normativa de este programa PIL, recogida por la Orden Foral 253/2004 y posteriormente desarrollada en Resolución 8/2007, que es esta que usted dice. Pero aquella orden foral ya hablaba del español, tal cual está redactada, por tanto, no hay ninguna tendenciosidad, no hay un ánimo de tratar de inculcar o de no inculcar ningún tipo de realidad sociocultural, la realidad es que más allá de las grandilocuencias de algunas expresiones que constan en las intenciones, etcétera, este es un programa de inmersión lingüística, se trata de capacitar a los alumnos de instituto o de centros de Secundaria con esos requisitos, que ciertamente se los voy a trasladar también pero que por no hacer excesivamente larga la comparencia no voy a leer, están a su disposición, que tienen como objetivo que esos alumnos alcancen unas competencias fundamentalmente lingüísticas en el más breve tiempo posible para su incorporación ordinaria al centro.*

*También tengo que decirle otra cosa, aparte de esos datos que le digo, y es que esta no es una propuesta cerrada, aunque en origen hablara del español, a ningún modelo, no lo es, y la realidad es que esa posibilidad existe, no hay ningún centro de modelo D que nos haya hecho nunca la solicitud formal de incorporarse al PIL, pero si le diré que tenemos una realidad, que por eso le digo que a veces también nosotros tenemos que ser conscientes de esa realidad desde el departamento y facilitar... Se nos ha dado a conocer por parte del*

*modelo D una realidad a la cual no podemos ser ajenos, y es que también en el modelo D hay personas que llegan a la inmersión con tres años sin un conocimiento suficiente del euskera porque en su casa, en la guardería o en el 0-3 donde han estado no lo han aprendido, porque no han podido, etcétera. Entonces, esos centros nos plantean la necesidad y la posibilidad de que se establezcan algún tipo de ayudas para esos primeros años, y lo vamos a hacer. Yo adelanto que el departamento tiene la voluntad de que en algunos centros del modelo D donde haya una ratio de alumnos que supere los veinte y haya alumnos que no tengan ningún conocimiento del euskera y están dentro de esta inmersión, se refuerce el número de profesores para facilitar esa incorporación dando clases de apoyo a los alumnos que tengan menor conocimiento de la lengua, sean extranjeros, inmigrantes, o no lo sean. Por tanto, esos centros podrán beneficiarse de la equivalencia a lo que es un PIL, aunque, evidentemente, repito y reitero que el PIL nace con una voluntad no de separar sino exclusiva de mantener una incorporación. Yo supongo que en otras comunidades o en otras zonas puede hacerse de manera distinta, pero aquí tengo que decir que no ha habido una demanda del modelo D. Si hubiera llegado al departamento una demanda de la zona vascófona de ayudas para poder hacer un PIL en euskera para algún alumno, lo habríamos hecho, y así lo transmiten los funcionarios que han estado durante mucho tiempo trabajando en estos temas. Sí que hay una demanda del tipo que yo le planteo, que ya la hemos recibido...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): Señor Consejero, ha agotado su tiempo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Perdón. ... y se va a poner en práctica el próximo curso.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): Señora Kasares, le quedan cuatro minutos.

SRA. KASARES CORRALES: Gracias, señor Presidente. No me quedo muy satisfecha con su respuesta porque yo no veo claro cómo se va a trasladar la demanda de este tipo de ayuda para el aprendizaje de la lengua curricular cuando la resolución adoptada por el Departamento de Educación simplemente se reduce a la enseñanza del español. Creo que la propia formulación y nombre de la resolución dejan fuera de la opción cualquier tipo de iniciativa que pueda surgir. Lo que sí creo –veo por las palabras del señor Consejero que es una opción abierta– es que se deben poder contemplar las posibilidades que puedan aparecer en diferentes localidades de la zona vascófona, también de la zona mixta, porque el modelo D también está implantado en la zona mixta de una manera extensa, teniendo en cuenta que hay centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria que mayorita-

*riamente tienen este modelo, el modelo D, o en algunos casos exclusivamente. Y el fenómeno de la emigración es un fenómeno que también ha llegado a la zona norte de Navarra, a la zona de la Montaña, aunque sea en un porcentaje menor.*

*También quisiera comentarle otra reflexión. Si realmente no existe una tendencia por parte de la población inmigrante a la elección de los modelos D o A yo me planteo cuál es la política de integración mediante la lengua vasca que lleva el departamento a cabo. Cuál es, diríamos, el valor como elemento integrador sociocultural y educativo en Navarra que le da al euskera el departamento, cuando por las noticias que yo tengo en la zona de Baztan, por ejemplo, los casos de alumnos que quedan eximidos del estudio del euskera como asignatura, posibilidad que aparece en la Ley Foral del Vascuence, en vez de ser una excepción, como está prevista en esta ley, se está convirtiendo en una norma. La norma del departamento es dar exenciones al estudio de la lengua vasca como asignatura de una manera muy flexible, y es un hecho que no ayuda a la integración y a la valoración del euskera como elemento integrador. Estamos hablando de zonas en las que el porcentaje de población menor de quince años bilingüe castellano-euskera es cercano al cien por cien, y en la zona de la comarca de Pamplona, donde se ha puesto en marcha esta resolución, aparecen institutos con un porcentaje de alumnos menores de quince años con conocimiento de lengua vasca que ronda el 25 o 30 por ciento. No me ha respondido por qué en la formulación de los objetivos aparece una imagen de Navarra monolingüe y monocultural, y yo le pido que en futuras redacciones eso se tenga en cuenta, sin más, para poder cumplir un requisito que aparece en el artículo 3 de los objetivos y principios de la Carta Europea de las Lenguas Regionales y Minoritarias que ratificó el propio Estado español. Es suficiente. Gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra):** *Muchas gracias, señora Kasares. El Consejero*

*había consumido su tiempo, pero por deferencia le cederemos otro par de minutos para que pueda concluir el debate.*

**SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea):** *Simplemente, debo aclarar el debate porque en la introducción, partiendo de la base de la falta de matriculación, ya nos ha llevado un poco a desvirtuar el contexto del PIL. Es un programa establecido para los centros de Secundaria y no se ha recibido ninguna petición de ayuda de los centros de Secundaria. Eso creo que lo he dejado claro, pero reitero que era para los centros de Secundaria. Tengo que decir que no solamente vamos a plantearnos esa ayuda que ya se ha puesto en marcha, sino que respecto a los centros de Infantil y Primaria, hay una resolución, que es la 410/2007, del 7 de mayo, que regula lo mismo pero para los centros de Infantil y Primaria. Y ha habido dos ikastolas concertadas, que son las ikastolas Andra Mari, de Etxarri Aranatz, y Sakana, si los datos que yo tengo no están mal, que nos han solicitado apoyo, lo han obtenido, tanto de profesorado como económico, una ayuda de nueve mil euros para el curso para esa cuestión, es decir, para ese programa que no es un PIL formalmente porque este afecta a los centros de Secundaria, pero que es para el apoyo a centros en cuestiones de inmersión.*

*Por lo tanto, queda claro que la voluntad del departamento no es en ningún caso desvirtuar la realidad ni perjudicar una realidad cultural que es nuestra, de todos los navarros, y una lengua que también es nuestra, de todos los navarros, aunque no todos seamos capaces de expresarnos en ella.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra):** *Muy bien, señoras y señores Parlamentarios. Agradeciendo al Consejero de Educación su presencia y sus explicaciones, levantamos la sesión.*

*(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 27 MINUTOS.)*

**Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:**

(1) Viene de pág. 2.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Vamos a comenzar con el orden del día de la Comisión de Educación de hoy, 15 de abril. El primer punto es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Educación*

*para informar sobre la intención y voluntad de redefinir el tratamiento de las lenguas en un modelo único y abierto que permitirá distintas combinaciones. La solicitud de comparecencia la ha realizado el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, y, por lo tanto, tiene la palabra la señora Mangado para exponer el motivo de la comparecencia.*

(2) Viene de pág. 2.

SRA. MANGADO CORTES: *Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenido, señor Consejero, y gracias por venir a esta hora tan desapropiada.*

(3) Viene de pág. 3.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Muchas gracias, señora Mangado. A continuación, vamos a dar la palabra al señor Consejero, don Carlos Pérez-Nievas. Queremos agradecerle su comparecencia en el día de hoy ante esta Comi-*

*sión de Educación. Y a ustedes, señores Parlamentarios, quiero solicitarles que apaguen sus teléfonos móviles o, por lo menos, que les quiten el sonido. Muchísimas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.*

(4) Viene de pág. 12.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Muchas gracias, señor Consejero. Señora Mangado, no sé si desea un pequeño receso para ordenar sus papeles o prefiere tomar la palabra directamente.*

(5) Viene de pág. 12.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Por tanto, va a intervenir ahora.*

---

(6) Viene de pág. 12.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Muy bien. Pues, tiene la palabra.*

---

(7) Viene de pág. 15.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Gracias a usted, señora Arraiza. A continuación, tiene la palabra el señor Burguete, portavoz de Convergencia de Demócratas de Navarra.*

---

(8) Viene de pág. 17.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Muchas gracias, señora Figueras. A continuación, tiene la palabra el señor Consejero.*

---

(9) Viene de pág. 20.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra): *Muchas gracias, señor Consejero.*

---



(10) Viene de pág. 20.

SR. PRESIDENTE (Sr. Telletxea Ezkurra):  
*Vamos a entrar en el segundo punto del orden del día, que es una pregunta sobre la organización y el*

*funcionamiento del Programa de Inmersión Lingüística para la enseñanza del español al alumnado extranjero. Como la pregunta la ha realizado la señora Casares, le damos la palabra para que exponga las razones por las que ha formulado.*

(11) Viene de pág. 20.

SRA. KASARES CORRALES: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenas a tardes a todas las señoras y señores Parlamentarios miembros de esta Comisión de Educación, y quisiera dar las buenas tardes también y una especial bienvenida y un saludo al señor Consejero.*

*Planteamos la pregunta, precisamente, porque en septiembre de 2007, el Departamento de Educación aprobó una resolución por la que se regula la organización y el funcionamiento del Programa de Inmersión Lingüística para la enseñanza del espa-*

*ñol al alumnado extranjero en institutos y centros de Educación Secundaria. Viendo los objetivos de la resolución –dicha resolución tiene como objetivo dar a conocer a los alumnos extranjeros la cultura de aquí, para ayudarles a que se integren culturalmente en ella–, y sobre todo, por decirlo de algún modo, viendo cómo se han formulado esos objetivos, nos hemos preocupado muchísimo. La manera en que están formulados los objetivos nos preocupa enormemente, puesto que en ellos la cultura y la lengua se mencionan en singular. Es decir, en ningún momento se menciona la diversidad lingüística y cultural propia de Navarra.*